

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL-PEI

# Tabla de contenido

| 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL   | 4        |
|--|----------|
| 1.1. Naturaleza de la Institución  |          |
| 1.2. Carácter de la Institución.   |          |
| 1.3. Breve Historia. Creación, Evolución y Desarrollo.   |          |
| 1.3.1. Programas, Evolución y Desarrollo.  |          |
| 2. PROGRAMAS DE EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL.   |          |
| 3. AGENTES INSTITUCIONALES   | 8        |
| 3.1. Perfil Estudiante   |          |
| 3.2. Perfil de los Docentes.   | g        |
| 3.2.1. Competencias del docente de acuerdo al perfil institucional   |          |
| 3.3. Perfil de Egresado.   |          |
| 4. UBICACIÓN Y ALCANCE DE LA INSTITUCIÓN.  |          |
| 4.1. Posicionamiento de la Institución en el Entorno Local y regional.   |          |
| 4.1.1. La Corporación Tecnológica Indoamérica en el contexto Local, Regionales en el contexto Local |          |
| Nacional   | 12       |
| 5. FUNDAMENTOS GENERALES DEL P.E.I.  | 13       |
| 5.1. Fundamentos Filosoficos.  |          |
| 5.2. Fundamentos Sociológicos.   |          |
| 5.3. Fundamentos Psicológicos.   | 14       |
| 5.4. Fundamentos Pedagógicos.  |          |
| 5.5. Fundamentos Científicos.  | 16       |
| 6. ESTRUCTURA TELEOLÓGICA.   | 17       |
| 6.1.1. Misión  | 17       |
| 6.1.2. Visión  | 17       |
| 6.1.4. Principios.   | 18       |
| 7. MODELO CURRICULAR, MODELO PEDAGOGICO, ESTRATEGIA, METOD   | OLOGÍA Y |
| METODO   | 18       |
| 7.1. Modelo Curricular   |          |
| 7.1.1. Antecedentes del modelo curricular.   | 18       |
| 8. FUNCIONES SUSTANTIVAS   | 34       |
| 8.1. Docencia  | 35       |
| 8.1.1. Proyecto Docente.   | 35       |
| 8.2. Investigación.  |          |
| 8.3. Extensión y Proyección Social.  |          |
| 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL   |          |
| 10. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO  | 42       |
| 11. SISTEMA DE CALIDAD   |          |
| 11.1. Política Integral de Gestión   | 44       |
| 11.2. Políticas para la autoevaluación.  | 45       |

| 12. INTERNACIONALIZACIÓN                         | 46 |
|--|----|
| 13. ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA          | 48 |
| 14. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÒGICA         | 51 |
| 14.1. Gestión de la infraestructura física:      | 52 |
| 14.2. Gestión de la infraestructura Tecnolágica: | 52 |
|  |    |

#### 1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

#### 1.1. Naturaleza de la Institución

La Corporación Tecnológica Indoamérica desarrolla los postulados del documento donde se le define como una institución denominada como su nombre lo indica para todos los efectos legales, y es a su vez una persona jurídica de utilidad común, sin ánimo de lucro, organizada como Corporación, que se rige por las disposiciones pertinentes del Código Civil Colombiano.

De igual manera la Corporación Tecnológica Indoamérica, es una Institución Tecnológica, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 213 de la Ley 115 de 1994 y ofrece programas tecnológicos en los campos de acción de la técnica, ciencia y tecnología dentro de los que plantea el Artículo 7 de la Ley 30 de 1992 y ciclos propedéuticos de formación en las áreas de: Ingenierías, tecnología de la información y la administración, cumpliendo las directrices de los Artículos 2 y 3 de la Ley 749 de 2002. Su domicilio y jurisdicción es la ciudad de Barranquilla, departamento del Atlántico y podrá establecer sedes y seccionales en Barranquilla y otras entidades territoriales del país, así como adelantar planes, programas y proyectos en otras regiones del país y del exterior, por sí sola o en cooperación con otras entidades privadas o entidades públicas.

**1.1.1. Propòsito de La Corporación Tecnológica Indoamérica:** a través de Proyecto Educativo institucional y en armonía con el Artículo 6 de la Ley 30 de 1992, tiene como propósitos fundamentales desarrollar programas de formación Técnico Profesionales y Tecnológicos que contribuyan al desarrollo industrial, agropecuario, social, ecológico y económico de la ciudad de Barranquilla, del departamento del Atlántico y de la Región Caribe.

A su vez busca fortalecer la formación del potencial humano en los campos de la ciencia, la tecnología y la técnica para brindar mejores oportunidades a las juventudes del departamento del Atlántico y de la Región Caribe, de tal manera que sean partícipes en procesos de asesoría técnica, tecnológica y científica en lo concerniente al desarrollo social, económico y ecológico de la Costa Caribe y del país en su campo de formación. Todo ello partiendo del uso de medios comunicativos y multimediales, las telecomunicaciones y las redes computacionales en la aplicación de nuevos modelos en educación convencional, sin dejar de ver por la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.

Indica entonces que la Corporación Tecnológica Indoamérica es factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional, al propender por la formación y la consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel nacional e internacional, para trabajar por la creación, el desarrollo y la transferencia del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país, actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas, en pro de la conservación y fomento del patrimonio cultural del país.

Se precisa que para el logro de los objetivos propuestos, la Corporación cumplirá las funciones universales de docencia, investigación y extensión o proyección social propias de la Educación Superior, consultando siempre el interés general y de acuerdo con el contexto social, económico, político y cultural de su área de acción.

#### 1.2. Carácter de la Institución.

La CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA, con personería jurídica concedida mediante Resolución No. 6173 de 2008 declarada por el Ministerio de Educación Nacional, es una entidad privada de Educación Superior Profesional, sin ánimo de lucro, creada por personas juridicas privadas con el objeto de formar profesionales que necesitan las empresas en el país y la región, con un nuevo concepto educativo práctico, de emprendimiento laboral y empresarial, que facilita al estudiante la escogencia de un plan de estudios profesionales a nivel Técnico y Tecnológico por un sistema flexible de núcleos temàticos curriculares.

De acuerdo con el Artículo 29 de la Ley 30 de 1992, en concordancia con los derechos que le asisten por su naturaleza civil, la Corporación Tecnológica Indoamérica goza de autonomía académica, administrativa y financiera, en virtud de lo cual puede diseñar y desarrollar sus programas académicos y curriculos, expedir los correspondientes títulos; igualmente puede desarrollar programas en materia de comunicación, utilizando medios escritos, electrónicos, hablados y televisados.

# 1.3. Breve Historia. Creación, Evolución y Desarrollo.

Por iniciativa de los Fundadores y Directivos del Centro Inca Ltda. con 30 años de existencia aproximadamente en la ciudad de Barranquilla y la Región Caribe consideraron que era justo y estratégico dar el salto en la creación de una entidad a nivel de la educación superior que tuviera presencia en la educación y formación a nivel de tecnologías, de conformidad a la dinámica, necesidades y expectativas del entorno productivo empresarial a nivel local, regional y nacional.

En ese sentido el Centro Inca, Bachillerato Diversificado Inca, Bachillerato Tècnico Autodirigido, Megaclick y la Fundación Desarrollo Humano Caribe, se presentan como un factor histórico de mucha fortaleza académica, administrativa y pedagógica para respaldar el nuevo Proyecto Educativo Institucional con organización jurídica denominada inicialmente las AMERICAS, pero que por homonimia expresada por el MEN, pasó a denominarse INDOAMÉRICA, siendo que dicha entidad del nivel de formación para el Trabajo y Desarrollo Humano como es el INCA venía con un reconocimiento expreso de la comunidad social y empresarial, por su excelente labor en la formación de capital humano en ese campo de formación de la educación para el trabajo, con varias distinciones obtenidas como el

La CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA fue fundada el 3 de enero de 2004 como una Institución con vocación tècnica y tecnológica relacionada con los sectores productivos de la regiòn, obtuvo su respectiva Personería Jurídica, mediante la Resolución No. 6173 del 22 de septiembre de 2008 emitida por el Ministerio de Educación Nacional, Iniciando así sus actividades académicas el 15 de Enero de 2010. Desde el año 2011, como directiva e iniciativa del Consejo de Fundadores y el Consejo Directivo y de conformidad al Proyecto Educativo Institucional-PEI se pretende consolidar la entidad educativa a partir del 2012, mediante la solicitud del Registro Calificado de cinco (5) nuevos programas académicos ante el MEN, con el propósito de diversificar la oferta educativa, además de ir en la búsqueda permanente de la excelencia y calidad académica, la competitividad, la internacionalización, la innovación, el emprendimiento, con procesos de investigación concertados entre Directivos, docentes, estudiantes y empresarios, orientados a brindar soluciones para el desarrollo regional y con una clara responsabilidad social.

La Corporación Tecnològica Indoamèrica, para el desarrollo de sus procesos cuenta con una infraestructura física dotada de modernos talleres, aulas y laboratorios, con presencia en la formación a nivel Superior tecnológico; con la iniciativa de ofrecer programas de educación permanente;

desarrollar proyectos de investigación y consultorías con los sectores público y privado; celebrar alianzas y convenios interinstitucionales con entidades del sector empresarial, entidades educativas regionales, nacionales e internacionales a nivel universitario y desarrollar proyectos de impacto social en pro de promover la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida en la Región del Caribe colombiano.

# 1.3.1. Programas, Evolución y Desarrollo.

Los programas pioneros de la Corporación Tecnológica Indoamérica son la tecnología y técnicos profesionales en el área de Sistemas informáticos y Mecánica Automotriz, respondiendo así a las necesidades y expectativas del sector productivo y al desarrollo de la Región Caribe y el país.

El Técnico Profesional en Sistemas de la Corporación Tecnológica Indoamérica con SNIES # 54954, y Resolución No. 8427 de 2009 Ministerio de Educación Nacional cuyo propósito es formar integralmente estudiantes para analizar, interpretar, diagnosticar, reparar y mantener los diferentes elementos que intervienen en el proceso de sistematización de la información, garantizando la oportuna disponibilidad de la información para el buen funcionamiento de los procesos, utilizando las metodologías apropiadas en ejercicio de su profesión buscando con ello eficiencia, productividad y calidad.

El programa de Tecnología en Sistemas Informáticos con SNIES # 54955 y Resolución No. 8428 de 2009 Ministerio de Educación Nacional enmarca su proceso de formación en potenciar el uso de los sistemas de información y las herramientas informáticas y telemáticas para incrementar la productividad de las organizaciones.

El Técnico Profesional en Mecánica Automotriz con SNIES # 54784 y Resolución No.: 5045 de 2009 Ministerio de Educación Nacional, programa en donde los estudiantes recibirán una formación integral, complementando el conocimiento tecnológico con el humanismo, en coherencia con unos altos valores éticos y morales, con capacidad de análisis, compromiso con el país y con la conservación del medio ambiente y que está capacitado para desempeñarse en Empresas e industrias del sector automotriz.

**Tecnología en Mecánica Automotriz** con SNIES # 55056 y Resolución No. 10105 de 2009 Ministerio de Educación Nacional plantea formar técnicos profesionales enmarcados en la misión de la Corporación, orientados a la generación de competencias y el desarrollo intelectual de aptitudes, habilidades y destrezas al adquirir los conocimientos técnicos necesarios capaz de desempeñarse con criterio científico-técnico, laboral y humanista en el mundo productivo y del diario vivir; a fin de satisfacer las necesidades de talento humano que demanda el subsector automotriz, apuntando con visión futurista al desarrollo del mismo en la región y el país.

**Tecnología en Gestión de salud ocupacional, seguridad y medio ambiente** con código SNIES 102823 Resolución MEN N° 13794 de octubre 07 de 2013 es un programa de componente administrativo y operativo

# Tecnología en Gestión Logística

Código SNIES 103768 Resolución MEN Nº 11653 de julio 22 de 2014 planifica, implementa y controla el flujo de productos.

# Tecnología en Gestión Financiera y Contable

Código SNIES 103190 Resolución MEN Nº 4554 de abril 01 de 2014 proporciona formación integral en los ámbitos de la gestión y los aspectos financieros.

# Tecnología en Mercadeo y Publicidad

Código SNIES 103191 Resolución MEN Nº 4555 de abril 01 de 2014 ejecuta, controla y evalúa todas las actividades planificadas por la organización .

# 2. PROGRAMAS DE EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL.

La Extension y Proyeccion Social hace parte de una de las funciones sustantivas de las instituciones de education superior, tal como se evidencia en las leyes y reglamentos que organizan y regulan el sistema educativo en Colombia y lo cual se puede encontrar justificado en diferentes investigaciones y reflexiones que buscan identificar la pertinencia social y la responsabilidad que las instituciones tienen en su entorno local y nacional.

Estas actividades desarrolladas en la institucion tienen respaldo desde la normatividad, la Ley 30 del 1992, en su articulo 120, que reza: "la extension comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demas programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, asi como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad".

La corporación Tecnològica Indoamèrica a través de la política de extensión y proyección social ha establecido los lineamientos y estrategias para cumplir los objetivos planteados. Cada institución escoge dentro de las modalidades existentes y de acuerdo a su concepto de extension y proyeccion social cuales de las modalidades de extensión se acogen. La Corporación Tecnològica Indoamèrica las define de la siguiente manera:

Centro de Innovacion- Emprendimiento e Investigacion (C.E.I.): Es una unidad de la Organización Inca que tiene como objetivo crear espacios extracurriculares de formación e inspiracion emprendedora en los que participan estudiantes, egresados, docentes, y directivos para el fortalecimiento de competencias de emprendimiento, innovación e investigación, bajo la orientación y acompañamiento de tutores a partir del trabajo colaborativo y autónomo para la estructuración de ideas y proyectos de creacion y desarrollo de iniciativas emprendedoras de caracter social, cultural, deportivo, empresarial, que conjuguen con un enfoque sistemico la investigacion, el conocimiento, la interdisciplinaridad, la innovación y el emprendimiento de alto impacto para el crecimiento económico y social.

**Formacion Continuada**: Actividad o conjunto de actividades acadernicas que se ofrecen a la comunidad en general y que tienen como proposito la actualización, complementación y profundizacion de conocimientos, el desarrollo de habilidades y fortalecimiento de competencias, con programas flexibles de corta o mediana duración no conducentes a titulo, de caracter presencial, semipresencial o virtual.

**Egresados**: Se concibe la relacion con los egresados como la manera de velar por el desarrollo de acciones mediante programas, estrategias, portafolio de servicios y beneficios, y cuya finalidad es mantener el vinculo y el sentido de pertenencia de la comunidad de graduados con la institución mediante los siguientes propositos:

- Garantizar los estandares de calidad de la Corporación Tecnològica Indoamèrica, los cuales son reconocidos por la sociedad a traves de sus egresados
- · Contribuir al desarrollo laboral y profesional de sus egresados.
- Ofrecer a sus egresados espacios de formación permanente y de información sobre las oportunidades profesionales del entorno.
- Informar y facilitar la participación democràtica de los egresados en los diferentes òrganos de gobierno que ha establecido la Institucion.

# 3. AGENTES INSTITUCIONALES.

#### 3.1. Perfil Estudiante.

Consecuente con la concepción de educación tècnica y tecnològica centrada en la acción, como un proceso intencional que propicia espacios de formación integral para que los individuos se constituyan y desarrollen como personas en sus diferentes dimensiones humanas, la Corporación Tecnológica INDOAMÉRICA plantea que sus estudiantes deben ser personas que disfruten de su labor o emprendimiento y aporten a la región el mejoramiento de la calidad de vida, que genere su proyecto de vida, participando de la actividad artística, abierto a los cambios culturales y a la innovación. Es un ser en permanente cualificación, cada vez con mayores posibilidades de contribuir al bienestar de su familia, de su comunidad y de su país. Así mismo, en coherencia con la misión, los estudiantes de La Corporación Tecnológica Indoamérica se caracterizaràn por la bùsqueda de ser: , seres éticos, emprendedores, autónomos y profesionales comprometidos con su trabajo.

Ser ético que implica que estos den razón de ser quien cuestiona, problematiza y se plantea preguntas que le permiten obtener soluciones y/o mejoras continuas en el entorno académico, laboral y personal. Ser emprendedor para crear algo nuevo o de dar un uso diferente a algo ya existente; con visión de futuro, quien se compromete rápidamente, está predispuesto al cambio y se responsabiliza ante diferentes escenarios. Ser Innovador para tomar una idea y hacerse responsable de innovar y de obtener resultados y de esta manera, generar un impacto en su propia vida y en la de la comunidad en la que habita. Ser autónomo al ser crítico y reflexivo ante los sucesos que ocurren en el mundo y en su vida, y a partir de sus reflexiones, es capaz de autoevaluarse, modificarse, plantearse normas y tomar decisiones -en razón tanto a su proyecto de vida como a los aprendizajes vividos a lo largo de su historia- sin la influencia de presiones externas o internas. Y Ser excelente profesional para el logro de resultados, basado en conceptos fundamentales que incluyen la ética, la orientación hacia el cliente, la dedicación por su labor, el liderazgo, la planeación, la implicación de las personas, la mejora continua, el monitoreo permanente, la innovación, la creatividad, las alianzas mutuamente beneficiosas, la responsabilidad social, entre otras, que le permiten al egresado distinguirse entre sus pares, por su organización en el trabajo y por la manera respetuosa de relacionarse con los otros.

Ahora bien, para alcanzar el perfil propuesto, la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA establece una posición teórica, en los que se hace necesario redefinir las teorías que le dan soporte al currículo y al interior de éste define los ambientes educativos, las estrategias didácticas y la evaluación, los cuales se mencionan a continuación.

Valores Institucionales: Ràpidez, Altura y Fuerza.

#### 3.2. Perfil de los Docentes.

La apuesta académica de la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA requiere docentes que no sólo estén informados, sino que además sean respetuosos y apreciativos de los estudiantes, que tengan en cuenta los ritmos de aprendizaje, las diferencias individuales, el trabajo en equipo, que fomenten el aprendizaje colaborativo y la solidaridad, que utilicen las tecnologías de información y comunicación en su labor, que fomenten el pensamiento investigativo, crítico y generador de valores relacionados con la estructura teleològica institucional que les permita movilidad social y laboral. Lo cual implica un perfil en los educadores en el que se establece que debe tener Formación Pedagògica, experiencia laboral de 2 años en el área y un año de experiencia docente; así como un esfuerzo formativo profundo con ellos para que puedan apropiarse del PEI, desarrollar el acto educativo acorde a los estàndares curriculares establecidos y darle vida a los espacios académicos de la institución.

El rol del docente está encaminado al aprendizaje de los estudiantes, a aprender a aprender en forma independiente, exigiéndoles un procesamiento activo y multidisciplinario de la información para que construyan a su propio conocimiento y lo puedan transferir a escenarios laborales, personales y sociales.

# 3.2.1. Competencias del docente de acuerdo al perfil institucional.

En coherencia con la postura definida en el modelo pedagógico el docente de la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA este deberá evidenciar las siguientes competencias generales requerias por la Institución:

- ✓ Capacidad de adaptación a las normas y ambientes de trabajo. Cumple con todas las obligaciones. Integración al grupo de trabajo.
- ✓ Facilidad para planear, organizar, hacer seguimiento y control de las tareas asignadas. Es constante en la realización de las tareas y cumple con el objetivo propuesto.
- ✓ Capacidad de administrar, organizar el tiempo para cumplir eficazmente con los compromisos pactados. Es constante en la realización de las tareas y cumple con el objetivo propuesto.
- ✓ Capacidad para ejecutar el trabajo que se requiera para cumplir con un objetivo. No necesita supervisión constante.
- ✓ Capacidad para actuar conforme a las normas, procesos, lineamientos y políticas establecidas a nivel de los sistemas de Gestión. Cumple con todas las obligaciones. Asertividad en las decisiones tomadas.
- ✓ Capacidad para utilizar programas y herramientas tecnológicas de actualidad. Dispone recursos técnico pedagógicos.
- ✓ Utilizar los canales de comunicación y las relaciones interpersonales con base en el respeto y la tolerancia. Es amable y respetuoso. Se integra al grupo de trabajo.
- ✓ Capacidad para emprender acciones que garanticen el cumplimiento de los objetivos propuestos. Es constante en la realización de las tareas y cumple con el objetivo propuesto.
- ✓ Actitud y disposición para escuchar, canalizar y gestionar todo aquello que sea necesario para satisfacer las necesidades de clientes, usuarios o terceros que le consultan. Colabora con sus compañeros y la organización.

✓ Disposición personal para emprender y aplicar acciones que conlleven al cumplimiento de normas y procesos que intervienen en su accionar socio laboral. Cumplimiento de en el desarrollo formativo y mantenimiento de recursos.

Adicionalmente se evalúan las competencias humanas teniendo en cuenta los valores y los principios institucionales (Fundamentación Teleològica):

**TALENTO:** Emprendimiento, soluciones, aptitudes, entendimiento y competitividad.

- 1. Análisis y solución de problemas: Capacidad para solucionar los problemas personales o laborales definiendo sus causas y trabajando sobre ellas, a fin de evitar situaciones de mayor complejidad.
- 2. Disposición hacia al aprendizaje: Actitud orientada al fortalecimiento, crecimiento y desarrollo de las habilidades personales o profesionales.

**ENTUSIASMO:** Autonomía, compromiso, eficacia y satisfacción, mejoramiento continuo, compromiso y aporte de soluciones.

- 3. Liderazgo: Capacidad para emprender acciones ya sea por sí mismo o con el acompañamiento de un equipo de trabajo que permitan garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos a nivel personal o laboral.
- 4. Comunicación: Capacidad para transmitir asertivamente cualquier tipo de información, de utilizar un lenguaje acorde al interlocutor y de utilizar los mecanismos de difusión necesarios para su conocimiento y gestión.
- 5. Capacidad de negociación: Capacidad para lograr acuerdos importantes con terceros, ya sea en negociaciones o en medio de un conflicto, propiciando un gana-gana que beneficie y satisfaga las expectativas de quienes se ven involucrados
- 6. Innovación y Creatividad: Capacidad para emprender acciones innovadoras, diferentes y para ser recursivo frente a la adversidad y/o ante los objetivos propuestos.
- 7. Observación y atención al detalle: Disposición y capacidad para captar detalles relevantes y significativos para el éxito de una gestión.

**ESTETICA**: Clima laboral armónico y readecuación, escenarios de aprendizaje, armonía, belleza y funcionalidad de los escenarios de aprendizaje.

- 8. Trabajo en equipo: Capacidad para colaborar y apoyar incondicionalmente a los miembros de un equipo de trabajo y a la organización misma, contribuyendo así al logro de los objetivos y metas propuestas.
- 9. Presentación personal: Se preocupa por su imagen profesional, guardando la armonía y estética características de la institución.
- 10. Sensibilidad organizacional: Realiza acciones personales que contribuyen al fortalecimiento de la armonía y funcionalidad en los escenarios de aprendizaje.

- 11. Flexibilidad: Actitud abierta para cambiar de enfoque o de decisión sin alterar su entorno o generar ningún tipo de conflicto.
- 12. Identificación y control del riesgo: Habilidad para identificar, evaluar y controlar los riesgos, aplicando las normas y procedimientos que en materia de seguridad imparte una organización.
- 13. Relaciones interpersonales: Capacidad para interactuar socio laboralmente con otras personas, en un espacio de armonía, comunicación, colaboración y libre de conflictos.
- 14. Solución y manejo de conflictos: Capacidad para solucionar situaciones conflictivas y lograr acuerdos significativos que favorezcan la posición de ambas partes.
- 15. Tolerancia al trabajo bajo presión: Capacidad para controlar las emociones en medio de situaciones de alto rendimiento personal.

# 3.3. Perfil de Egresado.

Un perfil de egreso se compone básicamente de tres elementos, relacionados e interdependientes: (Vid. Hawes&troncoso 2006):

Una declaración general que resume los propósitos y el compromiso formativo enmarcado en la política institucional.

Una especificación de los ambitos de realización propios de la profesión con su descripción.

Una declaración de las competencias asociadas a cada uno de los ambitos descritos.

Por lo cual se define el perfil de egresado de la Coorporación Tecnológica Indoamérica de la siguiente forma:

Un ser humano con capacidad de planificar su proyecto de vida que pueda generar emprendimiento laboral, empresarial, industrial y tecnológico, con innovación aportando soluciones a través de una gestión eficaz, presentando propuestas e iniciativas, teniendo en cuenta el contexto o medio ambiente, aplicando las competencias laborales para lo cual fue formado, convirtiéndose en un referente para el sector productivo.

# 4. UBICACIÓN Y ALCANCE DE LA INSTITUCIÓN.

# 4.1. Posicionamiento de la Institución en el Entorno Local y regional.

La Corporación Tecnológica Indoamèrica tiene diez años de funcionamiento con dosciento setente y nueve egresados, de los cuales el 82% se encuentran vinculados laboralmente acorde a la formación recibida. La aceptación del sector productivo de Indoamérica obedece en gran parte a la confianza generada por su fundador principal Centro Inca, entidad posicionada a nivel local, regional y nacional, por el perfil docentes, su infraestructura y por la calidad académica impartida por Indoamérica acorde a las necesidades de los sectores productivos en la costa Atlántica.

La demanda determinada en la solicitud de información generada por medio de la comunicación en las redes sociales y en especial por la recomendación mayoritaria directa, es un indicador de la

# 4.1.1. La Corporación Tecnológica Indoamérica en el contexto Local, Regional y Nacional.

Es importante dar a conocer desde el proyecto educativo que la creación de la Corporación Tecnológica Indoamérica de educación superior, se motivó por dos razones fundamentales; la primera por la dinámica de proyección de la organización Inca en la búsqueda de una movilidad de sus egresados hacia la profesionalización de sus estudios culminados en Centro Inca, entidad de educación para el trabajo y el desarrollo humano, e igualmente, una alternativa para los bachilleres del Bachillerato Diversificado Inca y Bachillerato Técnico Autodirigido y un alto porcentaje de bachilleres del sector oficial y privado que no ingresan o son desertores de las universidades privadas y oficiales de la región.

La segunda razón, se fundamentó en el requerimiento del estado colombiano de la necesidad de Instituciones de Educación Superior en la formación de Técnicos y Tecnólogos profesionales que requiere el país, especialmente en la Costa Atlántica por la perspectiva de los sectores productivos en la Costa (estudio realizado y presentado para la obtención de su personería jurídica) ante el TLC de Colombia entre Canadá, México, Estados Unidos, además de los que están en vía de aprobación con Corea del Sur, Unión Europea, Chile, entre otros.

En este orden de ideas se inicia en Barranquilla, por ser la ciudad principal de la Costa Atlántica y de mayor importancia estratégica ante el TLC y además por la interconexión que geográficamente tiene con ciudades igual de importantes como Cartagena y Santa Marta, esto hace que sea inherente la necesidad de una Corporación Tecnológica que imbricada con Centro Inca como parte de su creación y el usufructo de la infraestructura y recursos para su despegue se consolidé una idea que beneficie a los individuos de la costa atlántica en general.

Ahora bien el alcance proyectado de la Corporación Tecnológica Indoamérica en la Costa Atlántica se genera por la importancia geoeconómica de las tres ciudades principales de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta, cuyo desarrollo generado históricamente por la inmigración extranjera y nacional siempre ha sido un atractivo de inversiones por su ubicación estratégica vía aérea, marítima, fluvial y su conexión de infraestructuras de carreteras con el interior del país, área andina y Centro América.

De tal forma, hoy se observa la construcción de nuevos puertos (18 en Barranquilla), 7 zonas francas (en Barranquilla) y la expansión urbana, centros comerciales y clúster industriales. Los nuevos megaproyectos de puertos y aeropuertos, además de diferentes infraestructuras de telecomunicaciones, nos señalan que la Costa Atlántica, en especial la ciudad de Barranquilla, serán el epicentro de una nueva ola de inversiones y desarrollo de la economía regional, generando empleo y una nueva calidad de vida, sin dejar de lado, un gran requerimiento de talento humano a nivel técnico y tecnológico profesional y en otras modalidades.

Es así como la Corporación Tecnológica Indoamérica nace con la participación de personas naturales y jurídicas. De tal forma, que las personas jurídicas le den estabilidad de transición generacional y soporte financiero para su desarrollo e independencia institucional en la medida que su presupuesto le permita.

La perspectiva de crecimiento local y regional es alta y está fundamentada por la cantidad de solicitudes por medio de las redes sociales o los medios. Igualmente el interés de los sectores productivos en calificar a sus empleados en miras a las certificaciones en gestión de la calidad, y la

competitividad ante los TLC que se vienen.

En suma por el recorrido que se trae con el centro Inca los empresarios, el sector académico de educación básica y media, la secretaría de educación de la ciudad reconoce las fortalezas que como corporación tecnológica brindaríamos a la ciudad, la región y el país así:

Un currículo acorde al requerimiento del sector productivo y estructurado por competencias laborales.

- ✓ Relación de la Corporación por medio de pasantías o prácticas con los diferentes sectores productivos
- ✓ Estabilidad financiera.
- ✓ Bajo costo respecto a la competencia y la flexibilidad de Crédito educativo por cuotas directo sin intermediación de organismos financieros.
- ✓ Docentes calificados y seleccionados por el perfil acorde al contenido temático a desarrollar.
- ✓ Recursos técnico-pedagógicos reales y actualizados acorde a los requerimientos del sector productivo.
- ✓ Infraestructura, salones y espacios de aprendizaje con tecnología informática actualizada.
- √ Más de 700 empresas e industrias con relaciones para campo de pasantías o práctica educativa.
- ✓ Bibliotecas muy bien acondicionadas en convenio y una biblioteca virtual, con libros y recursos relacionados en el campo de formación.

#### 5. FUNDAMENTOS GENERALES DEL P.E.I.

#### 5.1. Fundamentos Filosoficos.

- La perfección humana no existe, pero creemos en su perfectibilidad hacia la búsqueda de una realidad absoluta
- No creemos en un saber absoluto e infinito, es imposible.
- Las fuentes del saber son múltiples, variadas e infinitas.
- No existe un modelo pedagógico, teoría y método determinado de aprendizaje.
- El ser humano, como ente de acción evolutiva se encuentra en proceso de construcción evolutiva sin perfección, abierto a diferente procedimientos para el acceso al conocimiento y la producción del mismo,
- La perfectibilidad del conocimiento y el ser humano no tiene límites.
- La cultura es un constructor humano y de la educación es un componente mas.
- El conocimiento es parte del constructor humano y no tiene limites en su creación, organización e interpretación de la realidad.

- La adquisición y producción de nuevos conocimientos por autogestión aplicados para la solución de problemas y circunstancias desde la perspectiva de valores y de actitud ética son el propósito educativo necesario en la búsqueda del nuevo Colombino del siglo XXI.
- El desarrollo de un pensamiento científico La producción de conocimiento y su aplicación de problemas o circunstancia para el mejoramiento y calidad de vida para la búsqueda de la satisfacción social familiar e individual es el eje de nuestra Educación.
- El desarrollo de un pensamiento científico, la producción de conocimientos y su aplicación en la solución de problemas o circunstancias para el mejoramiento de la calidad de vida en la búsqueda de la satisfacción social, familiar e individual es el eje de nuestra educación.

# 5.2. Fundamentos Sociológicos.

Esta fundamentación busca que el futuro egresado analice e interprete una situación real teniendo en cuenta para ello al individuo, al grupo, la socialización, el cambio social, alcanzado de esta manera un conocimiento de la realidad global y las relaciones que se establezcan dentro y fuera de la institución para comprender mejor los fenómenos sociales.

De ahí que el diseño curricular responda a la problemática social, ya se provee al estudiante de experiencias de aprendizaje que sensibilizan ante los factores sociales que inciden en el campo de la formación. De la misma manera, el diseño curricular promueve la participación de él como miembro útil a la sociedad equilibrando intereses personales con los de la sociedad para adecuar su desempeño como auxiliar de las ciencias informáticas y a las condiciones de su entorno social.

Por lo tanto al proyecto educativo de la Institución, permite una resignación del ser humano, tanto en lo personal, como en lo social, un cambio de relación entre todos los actores del proceso educativo y reconceptualización de nuestra cultura educativa en todas sus dimensiones, es por esto que facilita el intercambio de experiencias relevantes entre los estudiantes.

De igual forma, a través del desarrollo de los **proyectos** se busca brindarles a los estudiantes la posibilidad de prepararse para el ámbito productivo, con una visión empresarial, que le permita ubicarse en el mundo laboral teniendo en cuenta su formación en lo referente a las competencias laborales.

# 5.3. Fundamentos Psicológicos.

El ser humano pertenece a una especie animal privilegiada con una organización interna de sus estructuras mentales aunque iguales o semejantes a otras especies.

El estudio de la psiquis humana evidencia la existencia de muchos esfuerzos individuales y grupales para dilucidar una teoría cercana que pueda aplicarse a los procesos educativos con acierto. Pero ha demostrado que se es cierto que cada escuela o corriente apunta una faceta con toda su gama de observación experimental e interpretativas, se puede concluir a grosso modo en relación a estas organizaciones internas de la mente, que el hombre las desarrolló en un estado de su evolución y no ha complementado su ciclo como tal; de ahí que la educación como sistema artificial posiblemente ha estancado el desarrollo de estas estructuras, las cuales pueden estar dentro de un milenio.

Todo lo anterior aterriza en una perspectiva donde consideramos que todo estudiante tiene diversas formas de aprendizaje. No podemos pensar que con el arraigado concepto de la psicología de que existe una correspondencia entre la parte artificial de la educación y psíquica y que por medio de diseño estructurados podemos desarrollar los niveles superiores de pensamiento. Nuestra Institución

se caracteriza por un contenido social humanista con énfasis en investigación científica, mediante la cual se busca formar en el estudiante un pensamiento científico estructurado.

La acción que debe defender la psicología cognitiva contemporánea es la que ver con los procesos psicopedagógicos del aprendizaje. El estudiante tiene que reconstruir activamente los conceptos de la ciencia, incorporándolos a sus estructuras de pensamiento y poniendo en ejecución procesos psicológicos superiores.

El tipo de estudiante que queremos formar es un ser pensante, analítico, y de sólidos principios que participen en el proceso de desarrollo económico y social de la comunidad.

El conocimiento se estimula mediante una participación activa, generadora y significativa del saber, con el sentido de pertenencia y de identidad de quien crea o realiza un invento. Para esto, se trabaja en el desarrollo de procesos académicos, en los cuales los estudiantes manifiesten estructuras de pensamiento que conlleven a la elaboración de esquemas mentales y éstos a su vez de modelos organizacionales del conocimiento. Lo anterior se logra mediante la incorporación de la investigación permanente en el quehacer pedagógico, atendiendo al desarrollo de habilidades que manifiesten los estudiantes en su proceso educativo.

Toda organización que aprende plantea tres criterios a partir de los cuales trabaja: aprender, hacer y cambiar: y estos mismos criterios interactúan'- la innovación, la excelencia y aprender haciendo. Es pertinente aprender para innovar, para lograr la excelencia y todo esto se desarrolla a través del hacer.

# 5.4. Fundamentos Pedagógicos.

La Educación entendida como agente de cambio debe estar dirigida hacia el desarrollo de la persona, hacia la búsqueda de su realización personal, social, y profesional.

El logro de estos fines se busca a partir del desarrollo de las potencialidades del alumno, entendido este como el protagonista del proceso, como eje del cual y para el cual se diseña y ejecuta el currículo, definiendo integralmente un alumno con responsabilidades, con un saber propio capaz de traducir y desarrollar su potencialidad.

El proceso entendido de esta manera es un procedimiento bipolar en donde los actos de aprender, de comunicar y vivenciar una realidad son compartidos, donde la experiencia es el vehículo y la vivencia es el destino.

La experiencia central en los procesos de la práctica, de enseñanza - aprendizaje en la institución está basada en el principio pedagógico de la pedagogía activa. Para ello es necesario que:

- El alumno se apropie del conocimiento a través del ejercicio y desarrollo del proceso del pensamiento lógico y normal.
- El fin de la escuela no puede estar limitado al aprendizaje; la escuela debe preparar para la vida. Consecuentemente, generamos responsabilidades en el proceso de formación, toma de decisiones, manejo de relaciones interpersonales y participación directa en el cambio de su contexto socio - cultural.
- Si la escuela debe preparar para la vida, la naturaleza y la vida misma deben ser estudiadas en la práctica esta búsqueda ha conducido a la reivindicación de lo cotidiano y circunstancialmente, porque, de un lado, se entiende como las mejores expresiones de la naturaleza y de la vida, y

de otro, porque de allí lo impulsa el predominio asignado a los intereses y necesidades de los estudiantes.

 Se considera al individuo como artesano de su propio conocimiento, lo cual con lleva a la formación de líderes que a través del conocimiento sean transformadores de su realidad

Además de la concepción filosófica de la institución se trabaja con un contenido curricular buscando a nivel metodológico con las guías individuales que el estudiante desarrolle su capacidad, con el propósito llevarlos a una toma de conciencia y al deseo del conocimiento y la motivación.

En toda acción educativa según el autor Mélich, 1994 parte de tres dimensiones: Afectividad, que se refiere al ambiente de confianza, de aceptación del trabajo, de respeto por el otro: lo esencial en este punto de la formación humana es convertirse en un ser espiritual capaz de asumir sus propios deseos. La segunda esencia trata de la crítica, en el que la toma de decisiones, la capacidad de construir marcos interpretativos de la vida cotidiana, para así acceder a la comprensión, ya que comprender es conocer con solvencia las propias posibilidades del poder ser.

Y la última, está relacionada con la creatividad y con afirmar la autodisciplina, la curiosidad de acceder a otros niveles de conocimiento que logren nuevas estructuras, visiones y alternativas.

Actualmente el énfasis no reside en lo que enseña, sino cómo se enseña, no es que se aprenda, sino como se aprende. Es decir, la construcción a través de procesos y no de contenidos, dándose una continuidad y no un fraccionamiento por temas o unidades teóricas. Para que la apropiación de conocimiento sea más efectiva y significativa debe existir un diálogo entre el conocimiento previo del alumno y el que está contenido en las disciplinas. Esta acción permite que el proceso sea activo, es decir con un mecanismo circular y de retroalimentación permanente, cuyo modelo es autoconstructivo. Aquí el estudiante lee críticamente, se cuestiona, construye o reconstruye concepto, utiliza la palabra oral o escrita como recurso del pensamiento para preguntar, reflexionar, producir y argumentar.

Por su parte el desarrollo de un currículo permite la interdisciplinariedad del mismo y el ubicar dentro de un contexto histórico y social todo conocimiento desarrollado a partir de las áreas que comprenden el currículo.

# 5.5. Fundamentos Científicos.

La influencia de la actividad científica en la sociedad, especialmente en relación con el cambio de sus estructuras económicas y políticas, su impacto sobre las creencias y valores de la sociedad moderna, etc, y por otro lado, la generación del hipertexto o sobredimensionamiento de la información en relación a su capacidad de sistematizarlo, producto de la intensa actividad científica y tecnológica sin límites y la expansión de la información en el ciberespacio, disponible a todas las sociedades en diferentes estadios de desarrollo, han generado, lo que algunos historiadores denominan la sociedad del conocimiento y en las nuevas concepciones de educación, se proyectan las pedagogías del conocimiento (1) como forma de estar a unísono con el desarrollo social.

Ante el desbordamiento de la información y sus posibilidades de disponibilidad a las sociedades humanas con las tecnologías informáticas, cimientan la construcción de un nuevo orden social pronosticado por Mc Luhan (2) en que la era de Gutemberg y su imprenta quedaron a las puertas del nacimiento de la educación postmoderna, en la cual el educando provisto del desarrollo de la razón y uso de la razón pública, aprendeherá y seleccionara acorde a su desarrollo y enfoque en su proyecto de vida personal, familiar y social, lo más conveniente sin pasar por un proceso de

socialización por medio de la transmisión y el aprendizaje de la cultura de su sociedad en la escuela o la comunidad educativa institucional.

Si examinamos las características de la ciencia a la luz de Mario Bunge (11) y su relación con el PEI como proyecto educativo, encontramos que si se cumplen dichas características en cuanto a lo fáctico, a la trascendencia de los hechos y a lo analítico, su especialización, claridad y precisión, comunicable, verificable, metódico, sistemático, generalización, legal y explicativo, predictivo, abierto y útil.

Igualmente consideramos que nuestro PEI tiene un marco teórico-conceptual y una metodología o conjunto de reglas inductivas y deductivas que señalan el procedimiento similar al de una investigación con un método etnográfico del paradigma cualitativo en la observación, medición y recolección de la información, aplicando guías y cuestionarios, realizando entrevistas abiertas y cerradas y uso de instrumentos didácticos, equipos y materiales como apoyo para la captación y análisis de la información.

Aunque la discusión en el plano educativo continúa, y con muchas reservas por lo enunciado anteriormente, es posible entenderlo, por la reciente intromisión de la actividad científica en el seno mismo de los procesos educativos y pedagógicos, y el nuevo enfoque aplicado al docente como investigador. Sin embargo, el nuevo enfoque docente-investigador ha traído múltiples acepciones y aplicaciones, a nuestro parecer erradas, ya que se ubica la actividad investigadora del docente como un tiempo adicional en su jornada para realizarla.

La posición anterior no es compartida, el proyecto educativo institucional al abordarlo desde la concepción de Ciencia señalada en el presente documento, se ubica con nombres diferentes, pero, su acepción es igual al de un proyecto investigativo de tipo cuantitativo o cualitativo, y una metodología científica con su marco teórico-conceptual, en el cual, el docente participa en la recolección de información cuantitativa y cualitativa de la comunidad educativa que le permitirán realizar el análisis a la luz del modelo teórico-conceptual del PEI y llegar a conclusiones racionales y objetivas con la propuesta teleológica y perfil del educando expresada en el proyecto educativo institucional.

# 6. ESTRUCTURA TELEOLÓGICA.

#### 6.1.1. Misión.

Formamos talento humano por competencias, estimulando el emprendimiento y la innovación mediante procesos de Docencia, Investigación, Extensión y proyección social e Internacionalización con el uso de Tecnologías y recursos técnico-pedagógicos para el aprendizaje que faciliten su inserción en los diferentes sectores productivos de la Región Caribe Colombiana.

#### 6.1.2. Visión.

La CORPORACÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA será un referente de educación superior profesional en la Región Caribe colombiana que dé respuestas a las necesidades del sector productivo.

#### 6.1.3. Valores.

# TALENTO:

- Indicadores: Emprendimiento y Soluciones.
- **Subindicadores**: Aptitudes, Entendimiento y Competitividad.

# **ENTUSIASMO:**

- Indicadores: Autonomía, Compromiso, Eficacia y Satisfacción.
- Subindicadores: Mejoramiento Continuo, Compromiso y Aporte de Soluciones.

# **ESTÉTICA:**

- Indicadores: Clima Laboral Armónico y Readecuación Escenarios de Aprendizaje.
- Subindicadores: armonía, belleza y funcionalidad de los escenarios de aprendizaje.

# 6.1.4. Principios.

Nuestros principios fundamentales son los siguientes:

# **Rapidez**

- Indicadores: Celeridad y Gestión.
- Subindicadores: Prontitud y Consecución.

#### Altura

- Indicadores: Ejecución y Precisión.
- Subindicadores: Innovación, Planeación, Calidad, Alto Nivel de Soluciones.

# <u>Fuerza</u>

- Indicadores: Liderazgo y Sostenibilidad.
- Subindicadores: Claridad, Aportes y Resolución.

# 7. MODELO CURRICULAR, MODELO PEDAGOGICO, ESTRATEGIA, METODOLOGÍA Y METODO

#### 7.1. Modelo Curricular.

#### 7.1.1. Antecedentes del modelo curricular.

La propuesta curricular de la institución tiene como punto de partida el momento histórico que vive la Región Caribe y la Nación, que implica que la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA como Institución de Educación Superior genere ambientes, espacios físicos y momentos apropiados para la reflexión, en la búsqueda de un conocimiento real de la situación social. Se hace necesario orientar al estudiante a que adquiera conciencia sobre cuál debe ser su actuación frente a la solución de los problemas que le rodean, para que pueda participar de ella con plena convicción.

Para ello se hace necesario que las directrices institucionales partan de una organización efectiva de la clase y en general, las actividades académicas se realicen con acciones concretas de formación y actuaciones comportamentales.

Para lograr lo anteriormente expresado el modelo curricular de la Corporación Tecnológica INDOAMÉRICA, orienta sus prácticas pedagógicas desde una concepción de **TECNOLOGIA EDUCATIVA** en un nuevo y más amplio sentido, como el modo sistemático de concebir, aplicar y evaluar el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta a la vez los recursos técnicos y humanos y las interacciones entre ellos, como forma de obtener una más efectiva educación" (UNESCO, 1984, P.P. 43-44). Se hace referencia a los dispositivos sociales que se utilizan para transmitir conocimientos y valores a las nuevas generaciones.

Su conceptualización ha tenido cambios a lo largo del tiempo, consecuencia de la evolución de nuestra sociedad. Esta inicio con la existencia de una voluntad científico-positivista y dependencia de la psicología del aprendizaje. Señala que la tecnología educativa tiene diversos términos como integrador, vivo, polisémico (acoge diversos significados) y contradictorio. Este surgió de la necesidad de tener que formar y convertir a muchos ciudadanos en soldados y oficiales preparados para hacerse cargo de la tarea y acciones en la organización.

Le tecnología educativa después de sufrir una pérdida de horizontes conceptuales y de peso e influencia en los ámbitos académicos de la pedagogía, en estos últimos años; como en el plano nacional como internacional ha vuelto convertirse en un centro de atención en el campo educativo centrando interés en las aplicaciones educativas.

<sup>17</sup>9COLL, César, et al. El constructivismo en el aula. 18 ed. España: Graó, 2002, p. 101

# 7.1.1.1. Evolución de la tecnología educativa como disciplina.

- Raíces: en los años cuarenta en la formación militar norteamericana.
- Los años 50 y 60: la fascinación por los audiovisuales y la influencia conductista.
- Los 80 y 90: la crisis de la perspectiva tecnócrata sobre la enseñanza y el surgimiento en el interés en las aplicaciones de las tecnologías digitales.
- El comienzo del siglo XXI: eclecticismo teórico e influencia de las tesis postmodernas. Hoy en día el estudio de la tecnología educativa son las relaciones e interacciones entre las tecnologías de la información y de la educación. Está en un proceso constante de renovación en lo teórico y práctico a las nuevas exigencias. Este es una ayuda didáctica para la enseñanza. Debemos de tomar en cuenta que la tecnología va a depender directamente de los objetivos que se pretenden alcanzar. Servirá como herramienta que apoya el proceso activo de construcción del aprendizaje y de desarrollo de habilidades y no como un proceso pasivo a la adquisición de la información. Ésta ha tomado ventajas como: menos tiempo de trabajo, mayor aprovechamiento y retención de conocimiento, un nuevo papel por parte del profesor, facilitan la investigación educativa y consulta bibliográfica, se destaca la educación en línea con flexibilidad, reducción de procesos didácticos y metodológicos para la información docente-estudiante.

# 7.1.1.2. Bases Psicologicas De La Tecnologia Educativa.

Este se desarrolla inicialmente en la búsqueda para aportar a la enseñanza una base más científica, hacer más productivo la educación, eficiencia en el saber y hacer. El propósito es transformador, debe tenerse en cuenta los aspectos que conforman la personalidad, de manera que se favorezca el desarrollo de conocimientos, habilidades y valore, permitiendo la actuación como agente transformador se la realidad social en los contextos de actuación (familia, escuela y comunidad).

Las corrientes más representativas que han influido en la tecnología educativa son:

- ✓ **Conductista**: habla de que es posible seguir los programas, planes y métodos de enseñanza. El hombre debe de moverse en el mundo irracional y que no conoce para alcanzar la verdad objetiva y esta ayuda para ver la forma en que el individuo se adapta.
- ✓ Cognitiva: habla sobre el papel activo en la construcción de los aprendizajes. A base de las unas propuestas que son:
  - Procesamiento de la información: esta parte de proposiciones son para almacenar, comparar o localizar información y estudia los procesos de aprendizaje.
  - Teoría sociocultural: permite analizar las situaciones curriculares mediadas por la excelencia, lenguaje y los medios característicos nuestros.
  - Aprendizaje situado: considera que la historia personal de los individuos aporta las claves a través de las cuales la persona puede desarrollar su propia concepción del mundo en que vive.
- ✓ Constructivismo: considera que la historia personal de los individuos aporta las claves a través de las cuales la persona puede desarrollar su propia concepción del mundo en que vive.
- ✓ La psicología de Gestalt (la palabra Gestalt hace referencia a figura, forma u organización): esta analiza las diversas áreas de la psicología (actitudes, el aprendizaje, motivación, etc.), se centra más en la percepción ya que la vinculan con la tecnología educativa (signos, iconos, lecturas y su interpretación). Esta comparte tres características:
  - Le presenta una situación estimulante al individuo.
  - Dos tipos de longitudes: la física y la perspectiva. (ilusión óptica).
  - la persona posee una capacidad innata para decodificar y percibir los estímulos de exterior.

Lo anterior se sustenta en la convicción, de que la formación de un tecnólogo debe partir de una base sólida, centrada en el desarrollo de todas las potencialidades en todos los ámbitos del ser humano, pero con una solidez tecnológica y con un manejo claro de los temas económicos, como quiera que este se ve abocado a los retos de la modernidad.

El interés de la Institución no es formar personas que manejen unas técnicas de manera mecánica, sino que siendo mejores personas, puedan abordar con amplitud conceptual sus diferentes competencias profesionales, caracterizadas por una actitud permanente de cambio y de aprendizaje, que los ayude a tomar decisiones responsables frente al liderazgo que cumplen como ser social.

De manera simultánea a los anteriores aspectos, se integra el trabajo pedagógico orientado hacia la formación investigativa, académica específica y productiva, lo que representa una forma de concretar desde la misión y las políticas institucionales, la intencionalidad de formar profesionales capaces de trascender la visión para el empleo, por una visión orientada al desarrollo del espíritu empresarial.

En la Corporación Tecnológica Indoamérica, se trabaja entonces un Currículum Integrador, flexible y que fomenta la investigación de todos los componentes de la formación profesional. Para ello, no se priorizan las estructuras verticales y fraccionadas del conocimiento con respecto a las aptitudes y habilidades que posee el estudiante, sino que contempla sus intereses, como parte sustancial de un trabajo colectivo, direccionado por acciones que estimulen el desarrollo de un espíritu crítico y creativo, que lo ayude a resolver problemas que encuentre en su entorno laboral.

# 7.1.1.3. Enfoque pedagógico de la propuesta curricular.

La Corporación cuenta con unos criterios pedagógicos claros que rigen el trabajo de las actividades con

los estudiantes. Estos concretizan el modelo curricular descrito anteriormente ellos son:

- ✓ Privilegiar la enseñanza Problémica Garantizar el autoaprendizaje.
- ✓ Estimular el desarrollo de las competencias comunicativas.
- ✓ Usar permanentemente la tecnología de la informática y de las telecomunicaciones, como apoyo a la construcción del conocimiento.
- ✓ Inculcar y posibilitar el trabajo colaborativo.

La **Enseñanza Problémica** que "Consiste en hacer que los problemas más importantes de la enseñanza, se conviertan también en un problema para los alumnos. Lo fundamental de este tipo de enseñanza no es que ellos resuelvan problemas, sino es darle a la tarea cognoscitiva una organización y estructura de situación conflictiva y de problema. En general, la enseñanza problémica se relaciona con el proceso de búsqueda, resolución de problemas y actividad creadora". La enseñanza problémica contempla como hipótesis de trabajo el planteamiento de problemas de la vida laboral, social, nacional e internacional que curricularizados en el aula de clases, permiten la reflexión, la participación, y el desarrollo de destrezas complejas de pensamiento tales como: La inferencia, el análisis, la evaluación de situaciones, la solución de problemas y la toma de decisiones.

Otro de los criterios es el **Autoaprendizaje** en donde el estudiante asume su aprendizaje como un proceso de apropiación individual, en la que su interés y su responsabilidad son determinantes para el avance del conocimiento. En esta dirección, él no depende solamente de lo que desarrolla presencialmente con sus docentes en clases, sino que recurre a diferentes fuentes de información tecnológica que puede capturar desde diferentes escenarios virtuales. De esta manera, de su actitud hacia lo que desea aprender, depende la calidad de lo que interiorice y aplique posteriormente en el plano profesional. Lo anterior ayuda a desarrollar un espíritu investigativo, porque estará en permanente búsqueda de respuestas a interrogantes que se formulen, como también a la solución de problemas. Se trata de superar una mentalidad dependiente hacia sus docentes, para valerse por sí mismo, sin excluir las experiencias y los aportes que ellos facilitan.

En relación con el **Desarrollo de competencias comunicativas** las actividades académicas e investigativas se caracterizan por la intencionalidad de desarrollar habilidades de: escuchar, hablar, leer, escribir y comprender. Habilidades supremamente importantes en un profesional, pues debe aprender a comunicarse para poder interactuar en los diferentes espacios y frentes laborales. Debe aprender a expresar de una manera clara, concreta, comprensible y concisa sus pensamientos, experiencias y aportes. Aspectos esenciales en el manejo de las relaciones humanas.

El Uso de las tecnologías de la informática y de las telecomunicaciones otro de los criterios pedagógicos de este enfoque curricular pretende el desarrollo de habilidades y destrezas en el manejo de los distintos programas del ordenador y de los diferentes medios de telecomunicaciones, son de gran apoyo para ampliar el horizonte conceptual de los tecnólogos, pues aproxima y agiliza el manejo de las informaciones y del conocimiento con una visión universal. El docente debe ser un buen ejemplo para sus estudiantes en el manejo didáctico de estas ayudas tecnológicas, toda vez que actualiza las mentes de los estudiantes, quienes con el dominio de estos componentes, van a enfrentarse con seguridad a los retos de la competitividad.

Finalizando con los criterios pedagógicos de este enfoque el **Trabajo colaborativo** en la Corporación Tecnológica Indoamérica las actividades presenciales entre docentes y estudiantes, deben ser espacios que brinden oportunidades para el trabajo en equipo, actividades que solidifican los valores entre las

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> BARÓ Wildo. Enseñanza Problémica aplicada a la Técnica. La Habana, Academia, 1997. p.2

personas que interactúan, unidas por intereses comunes. Educar para la democracia y para la participación es un norte en el que debe centrarse la mirada inquisidora del docente. Los trabajos de investigación, también se caracterizan por aportar todo lo que se considere representativo y útil para una comunidad. Por tanto, los docentes deben dar la palabra a sus estudiantes, para conocer sus pensamientos, sus expectativas, sus hallazgos y sus aportes, dándole vida a cada encuentro de crecimiento personal en el que se convierte cada clase. En este marco cuya propuesta curricular propende a generar ambientes, espacios físicos y momentos apropiados para la reflexión, en la búsqueda de un conocimiento real de la situación social. Se hace necesario precisar y definir estrategias pedagógicas y didácticas que ayuden en estos propósitos: la estrategia didáctica hace referencia a un conjunto de acciones que se proyectan y se ponen en marcha de forma ordenada para lograr unos determinados objetivos de aprendizaje en los estudiantes. Teniendo en cuenta los aportes hechos por Tobón (2009)<sup>2</sup>, a partir de los cuales se plantea una clasificación de las estrategias según los objetivos o intencionalidades planteadas, y siendo coherentes con la fundamentación a partir de la cual se promoverá el aprendizaie desde las inteligencias múltiples, también se consideran estrategias didácticas planteadas por Gardner (1993)<sup>3</sup>, así como los colectivos académicos inspirados en principios del aprendizaje colaborativo. Todas estas estrategias se exponen a continuación.

#### 7.1.1.4. La flexibilidad curricular.

La flexibilidad en la educación superior, en este caso en la Corporación Tecnológica Indoamérica es una característica inherente a los currículos ofreciendo a los estudiantes la oportunidad de movilizarse entre programas, entre ciclos, tener posibilidad de adquirir créditos libres, de asignaturas cuyas competencias a desarrollar sean genéricas y/o específicas, que les permite acceder a cursos formativos, definir las asignaturas a cursar seleccionando ellos mismos sus rutas de aprendizaje de acuerdo a su plan de estudios; la idea es precisamente tener en cuenta los intereses y necesidades de los estudiantes y de los grupos, siendo así los estudiantes tienen opciones para estructurar sus períodos académicos, organizar los horarios, en suma desarrollar competencias de acuerdo a la flexibilidad curricular en diferentes tiempos.

Lo que busca la Corporación en este sentido es ofrecer alternativas de ingreso y de movilidad a los estudiantes dentro de los semestres académicos utilizando como punto de referencia varias formas de acceder, una de ellas el sistema de electivas del componente especifico de los distintos programas que buscan cualificar la labor del futuro egresado brindándoles profundización en campos del saber que en las distintas profesiones son inherentes a las tendencias de las carreras; así como en las metodologías propias del modelo pedagógico como los estudios de casos que permiten el desarrollo de competencias investigativas, las relacionadas con el emprendimiento, las competencias laborales especificas entre otras que se fortalecen en el ejercicio de aplicación del conocimiento a partir de estos proyectos.

Lo que se busca es que con estas estrategias se susciten acciones de aprendizaje planificadas desde el primer momento hasta la finalización incluyendo en esta planificación los recursos que se requieran, la pertinencia de actividades de aprendizaje, los propósitos de formación, la evaluación de los aprendizaje y los contenidos que se utilicen y desarrollen en función de la lógica de adquisición del saber, que indique la organización de la estructura del plan de estudio.

Por lo anterior Indoamérica señala varios recorridos que procuran la flexibilidad institucional:

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> TOBÓN, Sergio. "Formación basada en Competencias, Ed. ECOE, Colombia, 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Gardner, Howard (1993) *Los marcos de la mente: La teoría de las inteligencias múltiples*, Gran Bretaña, La Fontana. Segunda edición

- ✓ FLEXIBILIDAD ADMINISTRATIVA: Al estudiante de la corporación Tecnológica Indoamérica se le posibilita ingresar cada trimestre. Para tal fin organiza los procedimientos, normas, planeación, evaluación, nombramiento de instructores, formas de pago de estudiantes, admisión de estudiantes en forma trimestral y acorde a las fechas de ingreso dentro del semestre.
- ✓ FLEXIBILIDAD CURRICULAR: Es la Organización del currículo en perìodos acadèmicos, los cuales están formados por áreas. Estas se conforman mediante asignaturas comunes de tal forma que el estudiante cursa asignaturas relacionadas dentro del trimestre. La formación dentro de este proceso permite que los actores curriculares "aprendan" por tanto se tienen en cuenta las estrategias de formación de profesores, los recursos por programas, la metodología, los sistemas de evaluación y todo lo que afecta la enseñanza y el aprendizaje.
- ✓ FLEXIBILIDAD PEDAGOGICA La Corporación Tecnológica Indoamérica propende porque sus profesores no asuman un rol rígido en las relaciones pedagógicas con los estudiantes, el aprendizaje se da por la aplicación de Teoría— Práctica, los espacios de aprendizaje se adecuan a esta dinámica donde el estudiante asume un rol activo enfocado por el profesor directamente hacia el área de la formación específica.

Por otra en esta misma lógica los programas se desarrollan por períodos académicos que organizan de forma efectiva el tiempo del estudiante, las asignaturas en cada semestre están determinados por Créditos. La organización en cada período académico se distribuye en 16 semanas con recesos interperíodo de 8 semanas.

En este marco desde la Corporación se asume el crédito académico como una posibilidad para los procesos académicos de tener currículos abiertos y flexibles. Así pues tal como lo afirma el MEN a través de sus decretos los créditos académicos son la unidad de medida del trabajo académico para expresar todas las actividades que hacen parte de los contenidos curriculares que deben cumplir los estudiantes, lo importante acá son las horas con acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo Independiente para la realización de actividades de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje que el estudiante debe desarrollar.

Para finalizar este apartado el compromiso es diseñar metodologías, estrategias, proyectos, u otros de manera adecuada para que los estudiantes alcancen las competencias y las metas de aprendizaje planteadas desde los planes de estudio, así como también los criterios y procedimientos de evaluación que validen el desarrollo de los currículos.

# 7.1.1.5. Estructura curricular de los programas.

El trabajo académico planificado, ejecutado y evaluado por núcleos temáticos y problemáticos, permite la visualización de proyectos y acciones a corto, mediano y largo plazo, los cuales alimentan de manera significativa y pertinente, el plan de desarrollo institucional, garantizando además una evaluación permanente del quehacer pedagógico de la institución. Se destaca entonces, la pertinencia y pertenencia académica de los ajustes pedagógicos y administrativos que surjan de la intervención de acciones propias de un proceso investigativo de carácter colectivo.

Para abordar con excelencia esta estructura curricular, los docentes se reúnen a trabajar por núcleos temáticos (Colectivos docentes), orientados por el Responsable de Formación. Lo anterior, posibilita la profundización de saberes entorno de un problema específico que es investigado por docentes y estudiantes de manera simultánea. Esto permite la socialización de avances investigativos, la

realización de diferentes actividades en las cuales se privilegie la enseñanza Problémica, el uso de las diferentes tecnologías como fuente de abordaje del conocimiento, a la vez que desarrolla la capacidad analítica, crítica y creativa de los estudiantes y profesores, quienes trabajan enriqueciendo cada proyecto de investigación de manera interdisciplinaria, tratando de garantizar siempre la relación entre la teoría y la práctica.

La dinámica de este tipo de estructura curricular, ayuda a concebir el conocimiento como un proceso inacabado e integrado. Por tanto, los estudiantes y docentes, continuarán profundizando ese eje problémico abordado a partir de las investigaciones que dirige cada colectivo docente. El trabajo de los colectivos docentes y de los colectivos estudiantiles, permiten enriquecer la línea de investigación de cada programa académico, las cuales son profundizadas mediante el intercambio de experiencias, y en las devoluciones sistemáticas que nutren y retroalimentan el proceso de aprendizaje de los futuros tecnólogos.

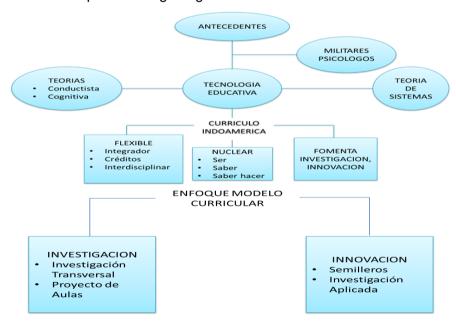
En este orden de ideas el currículo en la Corporación debe diseñarse tomando como eje central las competencias propias de cada profesión articuladas a los saberes disciplinares de tal forma que se garantice el desarrollo de las competencias genéricas y las específicas en las distintas áreas del conocimiento pertenecientes a cada programa, curricular. Siendo así el eje central para la institución son las competencias laborales del estudiante, inmerso en un proceso de formación integral que le

permite asumir una postura frente a los retos propios de la profesión y de la vida de tal manera que se adapte y los asuma a partir de su acervo de conocimiento.

Con los antecedentes antes mencionados se concreta entonces el modelo curricular es la tecnología educativa la cual a podido evolucionar a través de las siguientes Disciplinas :

- La Didactica y las demás ciencias pedagogicas.
- La teoría de la comunicación.
- La teoría general de sistemas y la cibernética.
- La psicología del aprendizaje.
- Otras Influencias .

El modelo curricular de la corporación tegnologica indoamerica se estructura asi:



El esquema indica que el Currículo comienza a tener sentido en la práctica cotidiana de la institución, desde la organización de colectivos docentes, quienes trabajan en equipo todos los aspectos que tienen que ver con los temas y problemas más significativos de un ámbito del conocimiento, pero que guardan relación y complementan otro ámbito en la formación del técnico y del tecnólogo; conformando así los "Núcleos Temáticos y Problemáticos" que son de interés en cada trimestre.

Se destaca como mediación canalizadora del estudio de los núcleos temáticos surgido de cada programa, en cada trimestre, la Investigación Tecnológica como proceso de reflexión, análisis crítico y visión transformadora de los temas que se estudian.

En suma el modelo pedagógico se constituye en el sustento o soporte de toda la acción educativa concebida en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), y posibilita a su vez, la validez, coherencia y pertinencia de la misma. Por consiguiente, este se convierte en un factor fundamental que ilumina y fundamenta el diseño y oferta educativa de los programas de pregrado en la modalidad presencial como en otras modalidades de educación que implemente a futuro la Corporación Tecnológica INDOAMÉRICA.

La forma en que la institución propurará la estructuración de un currículo flexible es la siguiente:



# I. Selección de competencias del programa

El equipo docente del programa con acompañamiento del Coordinador de programa o quien haga sus veces, identifican las competencias a nivel Tecnológico según la Ocupación a la que apunta el programa, de acuerdo a lo establecido en el **Diccionario Ocupacional del Observatorio Laboral y Ocupacional Colombiano**, información que se toma como referente de las funciones productivas reconocidas por el mercado laboral que contribuye a la definición de los **perfiles ocupacionales de la formación**. A continuación, se indica un ejemplo de referencia a través del cual se seleccionan las competencias a incorporar en el plan de estudio

# II. <u>Determinar asignaturas a partir de contenidos asociados a las Competencias del programa</u>

Se parte de los conocimientos y comprensiones esenciales definidos en cada norma de competencia laboral seleccionada, determinando las asignaturas a desarrollar en el plan de estudios, mediante un agrupamiento temático lógico y coherente. De esta manera se constituyen las asignaturas que formaran el periodo académico.

Para esto se aplica los siguientes principios de análisis funcional:

- Partir de lo general a lo particular
- Delimitar el entorno
- Mantener una relación causa efecto
- Evitar la redundancia de contenidos

# III. Establecimiento de las áreas de formación

Cada periodo académico estará conformado por asignaturas del área de **formación básica**, **profesional**, **énfasis**, **humanístico y comunicación**, respetando la temática, número de créditos e intensidad horaria de cada asignatura.



En la Corporación Tecnológica Indoamérica, se distribuyen por cada (1) hora con acompañamiento directo del docente, dos (2) horas adicionales de trabajo independiente, por semana.

# IV. Diseño de estructuras curriculares

El planteamiento de los sabere, hacer y ser de cada asignatura se lleva a cabo a partir de las Competencias seleccionadas y las asignaturas definidas. El proceso que se realiza es la desagregación de los contenidos temáticos en contenidos conceptuales y procedimentales. En este trabajo se elabora una propuesta preliminar de las actitudes (ser) necesarias para favorecer y motivar que el estudiante adquiera, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, las capacidades y desempeños deseados en el desarrollo de cada asignatura que conforma un periodo.

Los contenidos conceptuales (SABER) hacen referencia a la identificación de las teorías, principios, conceptos y hechos que permiten desarrollar las habilidades cognitivas del estudiante. En los contenidos procedimentales (HACER) se definen los desempeños que relacionan las destrezas y habilidades requeridas para el aprendizaje, de esta manera se concretan los resultados de aprendizaje a nivel de las asignaturas. En los contenidos actitudinales se describen las actitudes y los valores requeridos por el estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje (SER).

Como producto de esta fase, se obtiene la tabla general de saberes, la cual se define en las estructuras curriculares de cada asignatura, como un instrumento que permite precisar, diferenciar y organizar los haceres y saberes que están asociados a los contenidos temáticos de la asignatura.

# 7.1.1.6. Metodología del modelo curricular

Su intencionalidad es propender por la aplicación de los aprendizajes; LA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA considera las siguientes:

| ESTRATEGIAS PARA FAVORECER LA ACTUACIÓN |  |  |
|---|--|--|
| Simulación de Actividades               | Es la realización dentro del aula de actividades similares |  |
|   | a las que se realizan en el entorno profesional, de manera |  |
|   | que el estudiante pueda comprender la forma cómo se        |  |
|   | aplican las compentencias en situaciones parecidas a las   |  |
|   | de su campo laboral.                                       |  |

| ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA COOPERACIÓN   |   |  |
|--|---|--|
| Aprendizajes Orientados a los<br>Proyectos | Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando las habilidades y conocimientos adquiridos. Esta estrategia se convierte en un conjunto de atractivas experiencias en donde los estudiantes aplican los conocimientos adquiridos y desarrollan habilidades y competencias por medio de la planeación, implementación y evaluación de proyectos, dirigidos a satisfacer una necesidad social, lo cual fortalece sus valores y su compromiso con el entorno, utilizando además recursos modernos e innovadores. |  |

| ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR LA COOPERACIÓN |   |
|--|---|
| Pasantías Formativas                     | "Consisten en visitar empresas, organizaciones sociales, organizaciones nogubernamentales, entidades oficiales y diferentes espacios comunitarios conel fin de comprender los entornos reales en los cuales las personas empleanlas competencias que un determinado curso pretende formar" (Tobón, 2009). Esta estrategia permite a los estudiantes entender las demandas sociales y losproblemas que son necesarios afrontar en un determinado quehacer; también los vincula a la realidad mediante la observación y las entrevistas conpersonas que poseen las competencias de su programa. |
| Práctica empresarial o social            | Puede ocurrir en una empresa o en una organización social. Es la aplicación de la competencia en situaciones reales y variadas para que esta se generalice; con esta estrategia se logra la transferencia de los aprendizajes de una situación a otra y se alcanza mayor amplitud en la competencia.  |

- ✓ Estrategias Para La Transferencia De Información: Su objetivo es generalizar el aprendizaje en contextos laborales.LA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA establece dos:
- Estrategias para la Recuperación de la Información: Implican la recuperación de

información, tanto de conceptos como de instrumentos y de estrategias afectivas – motivacionales, cognitivas y actuacionales. Las estrategias para recuperar la información son: *Mapas conceptuales, Lluvia De Ideas, Búsqueda De Información, Búsqueda de Antecedentes, Y Elaboración de Informes de Práctica.* 

- Estrategias para la Adquisición de La Información: Para adquirir y almacenar saberes en la memoria a largo plazo se requiere la implementación de estrategias que promuevan, reconozcan y valoren la activación de los aprendizajes previos de los estudiantes, se presente
- la nueva información de manera sistemática y lógica y se construyan enlaces entre los saberes previos y los nuevos saberes. Entre las estrategias para favorecer la adquisición de la información está: Organizadores previos y las Clases Teóricas.

| Aprendizaje en Equipo    | Implica la selección de una actividad o problema para ser trabajado en grupos pequeños, con distribución y supervisión del trabajo por parte del docente.  |  |
|--------------------------|--|--|
|                          | Favorece el aprender a aprender con apoyo de los compañeros y con monitores o expertos que funcionan como zonas de desarrollo próximo.   |  |
| AprendizajeColaborativo. | Su objetivo consiste en desarrollar aprendizajes activos y significativos por medio del trabajo conjunto.La meta del aprendizaje colaborativo es desarrollar a personas más reflexivas, autónomas y elocuentes que deben estimular y fomntar el conflicto intelectual propiciando la contruccion del conocimiento. |  |

- ✓ Estrategias para Favorecer la Atención: Su objetivo es canalizar la atención selectiva y concentración de los estudiantes, de manera planeada y consciente. Algunas estrategias para favorecer la atención son: Método mayéutico (Preguntas Intercaladas) y las Ilustraciones.
- ✓ Estrategias para la Sensibilización: Según Tobón (2009) la sensibilización en el aprendizaje consiste en orientar a los estudiantes para que tengan una adecuada disposición a la construcción, desarrollo y afianzamiento de las competencias, formando y reforzando valores, actitudes y normas, así como lograr un estado motivacional apropiado a la tarea. Entre las estrategias para la sensibilización se encuentran:

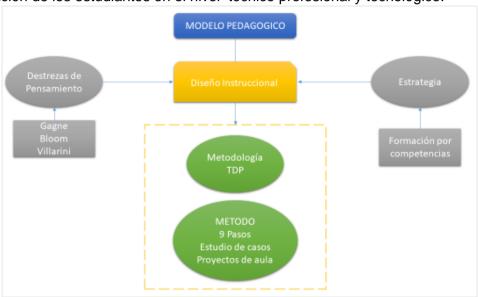
Relatos de Experiencias de Vida, La Visualización, La Contextualización en la Realidad.

✓ Estrategias para Fomentar la Cooperación: En coherencia con el principio institucional de aprendizaje colaborativo, estas estrategias buscan crear ambientes de confianza entre los estudiantes, habilidades sociales y muy especialmente de comunicación sin ambigüedades, aceptación y respeto mutuo, mirada apreciativa del trabajo y talentos de los otros, complementariedad de la labor y aportes de los integrantes del equipo en busca de un objetivo común, amistad, buen trato y liderazgo compartido entre los estudiantes.

# 7.2 Modelo Pedagógico

El modelo pedagógico de la Corporación Tecnológica Indoamérica es el diseño Instruccional concibiéndose éste como el proceso que funciona de manera continua y sistemática, que genera especificaciones instruccionales por medio del uso de teorías instruccionales y teorías de aprendizaje para asegurar que se alcanzarán los objetivos planteados.

En el marco del PEI, el modelo pedagógico que se desarrolla a continuación, se fundamenta en los principios de los enfoques cognitivista y conductista y en las teorias de aprendizaje de Blomm Gagne y Villarini . En este contexto, dichos referentes, los principios de aprendizaje y las estrategias metodológicas, definidas en el Modelo pedagógico son compartidos con la propuesta pedagógica para la formación de los estudiantes en el nivel técnico profesional y tecnológico.



# 7.2.1. Fundamentos del aprendizaje del modelo pedagógico.

El psicólogo R. Gagné comparte los puntos básicos del Conductismo y el Congnitivismo, pero de su propia investigación añade una teoría que permite ligar tipos de estímulos y al mismo tiempo establece que fases del aprendizaje deben apoyarse para alcanzar los resultados. El propósito de Gagné fue elaborar una teoría que sirviera de base a la teoría de la instrucción.

A partir de los estudios conductistas va incorporando aspectos del aprendizaje cognitivo. Del enfoque conductal mantiene la creencia de los refuerzos y el análisis de las tareas que propuso Skinner. Además las teorías sobre el procesamiento de la información le ofrecen el esquema explicativo básico de las condiciones internas.

Gagné edifica sobre las condiciones internas y externas que favorecen el aprendizaje óptimo. En las condiciones internas Gagné basa el procesamiento de la información. El aprendizaje para el maestro es "un proceso de cambio en las capacidades del individuo, el cual produce estados persistentes y es diferente de la maduración o desarrollo orgánico". Se sabe que se adquirió un nuevo aprendizaje cuando hay un cambio en el comportamiento, y este aprendizaje se produce usualmente mediante la interacción del individuo y su entorno.

Para Gagné el proceso de aprendizaje se inicia con la motivación en la que se crea una expectativa que mueve a aprender. Sigue la fase de comprensión en la que se llama la atención del aprendiz sobre lo que es importante y así se favorece que aprenda. Luego viene la fase de adquisición y

retención cuando se pasa de no aprendido a aprendido. Le sigue la fase de retención, donde permanece el aprendizaje en la memoria a corto plazo y se acrecienta la información y se integran nuevas informaciones dentro de la estructura ya existente. Se acumula de esta forma para poder ser utilizada en la memoria a largo plazo, la cual entra a una fase de recuerdo y en ésta, el profesor interviene haciendo preguntas o ejercicios para ayudar al estudiante a recordar el aprendizaje adquirido. A continuación viene la fase de generalización en donde uno de los objetivos principales es la transferencia y la generalización. Para culminar el proceso de aprendizaje están las dos últimas fases que son la ejecución, en donde es la única que nos permite observar la actuación del nuevo comportamiento adquirido y la última que es la retroalimentación, en donde se le hará un feedback al estudiante sobre su proceso. El valor educativo de esta teoría es que destaca la importancia de hacer conscientes a los aprendices de los principios que rigen el aprendizaje, de que tienen el control ejecutivo de su aprendizaje y que lo importante es aprender a aprender. (Galvis, 1992) A manera de resumen, podemos señalar que este modelo posibilita el entendimiento de los mecanismos internos del aprendizaje, que Gagné divide en fases o etapas; (Rivas, 2002).

La primera fase es la motivación que se encuentra estrechamente ligada a los conceptos de expectativa y de refuerzo, es decir, que debe existir algún elemento de motivación o expectativa para que el estudiante pueda aprender, (Rivas, 2002).

La segunda fase es de atención y percepción selectiva, la tercera fase es la adquisición, la cuarta fase es la retención en la memoria, la quinta fase es la de recuperación de la información, la sexta fase es la de la generalización (Rivas, 2002).

Generalización es la evocación de conjuntos de aprendizaje subordinados y relevantes y de los efectos de las instrucciones que pueden darse con esas ideas, así como de las condiciones por las cuales se solicita la información (Rivas, 2002). La séptima fase es la de generación de respuestas y la octava fase es la de retroalimentación (Rivas, 2002).

Una información puede ser recuperada, sólo si ha sido registrada. Esta recuperación ocurrirá a raíz de un estímulo externo, algún elemento que haga necesaria la recuperación de la información, la cual pasará al generador de respuestas. Este generador transformará la información en acción, es decir una manifestación en forma de conducta.

El modelo anteriormente presentado ayuda a entender la propuesta de Gagné. Los elementos constituyentes de los mecanismos internos de aprendizaje, son etapas el acto de aprender, y son presentados a continuación.

# 7.2.2. Fundamentos del aprendizaje según Bloom.

La taxonomía cognitiva se basa en la idea de que las operaciones cognitivas pueden clasificarse en seis niveles de complejidad creciente[2] Lo que tiene de taxonómico esta teoría, es que cada nivel depende de la capacidad del alumno para desempeñarse en el nivel o los niveles precedentes. Por ejemplo, la capacidad de evaluar – el nivel más alto de la taxonomía cognitiva – se basa en el supuesto de que el estudiante, para ser capaz de evaluar, tiene que disponer de la información necesaria, comprender esa información, ser capaz de aplicarla, de analizarla, de sintetizarla y, finalmente, de evaluarla. La taxonomía no es un mero esquema de clasificación, sino un intento de ordenar jerárquicamente los procesos cognitivos.[1]

Cuando enfocó mucha de su investigación sobre el estudio de objetivos educativos y, propuso en última instancia que cualquier tarea dada favorece uno de tres dominios psicologicos: cognoscitivo, afectivo, o psicomotor. El dominio cognoscitivo se ocupa de nuestra capacidad de procesar y de utilizar (como medida) la información de una manera significativa. El dominio afectivo se refiere a las

actitudes y a las sensaciones que resultan el proceso de aprendizaje. Pasado, el dominio psicomotor implica habilidades manipulantes o físicas.

Bloom dirigió a grupo de psicólogos cognoscitivos en la Universidad de Chicago que desarrolló una jerarquía taxonómica del comportamiento cognitivo-conducido juzgado para ser importante para aprender y la capacitadamente mensurable. Por ejemplo, un objetivo que comienza con el verbo "describe" es mensurable solamente uno que comienza con el verbo "entiende que" no es.

Su clasificación de objetivos educativos, taxonomía de objetivos educativos, manual 1: Dominio cognoscitivo (Bloom et al., 1956), dominio cognoscitivo de las direcciones contra los dominios psicomotores y afectivos del conocimiento. La clasificación de la taxonomía proporciona la estructura en la cual categorizar objetivos educacionales y el gravamen educacional. Su taxonomía fue diseñada para ayudar a profesores y a diseñadores educacionales a clasificar objetivos y metas educacionales. La fundación de su taxonomía fue basada en la idea que no todos los objetivos y resultados que aprenden son iguales. Por ejemplo, la memorización de hechos, mientras que es importante, no es igual que la capacidad docta de analizar o de evaluar. En ausencia de un sistema de clasificación (es decir, una taxonomía), los profesores y los diseñadores educacionales pueden elegir, por ejemplo, acentuar la memorización de los hechos (que hacen para una prueba más fácil) que el acentuar otro (y más importante probable) aprendieron capacidades.

Un buen ejemplo del uso de la taxonomía de "a" de objetivos educativos está en el plan de estudios de la escuela que proporcione para sus profesores una adaptación integrada de la taxonomía de Bloom. Según el ministerio de la educación que son las categorías taxonómicas: Conocimiento y el entender; Pensamiento; Comunicación; Uso. Cada objetivo que aprende del "específico", en cualquier curso dado, se puede clasificar según el ministerio es taxonomía. Sin embargo, el ministerio de educación de fallar de la educación es que no ha proveído de profesores medios confiables y sistemáticos para clasificar los objetivos educativos prescritos. De hecho, habría sido apropiado que el ministerio clasificar los objetivos por adelantado y de tal modo evite la confusión porque la clasificación taxonómica no es intuitiva. Por lo tanto, mientras que es la floración la taxonomía es válida en la teoría, él se puede hacer sin sentido en la etapa de la puesta en práctica.

# 7.3 Estrategia del modelo pedagógico

La formación en competencias, a partir del cual se expresa la formación integral de la persona, su sensibilidad social, su capacidad de emprendimiento, su ética y su búsqueda de la excelencia en los planos personal, laboral y social; todo ello con el propósito de aportar al desarrollo económico, social y cultural del país.

La Corporación Tecnológica INDOAMÉRICA concibe la competencia tal como ella es definida por el Ministerio de Educación Nacional (2007)<sup>4</sup>: "la competencia debe ser entendida como un elemento que integra aspectos que tienen que ver con conocimientos, habilidades y valores, es decir comprende aspectos de tipo cognitivo, procedimental y actitudinal interrelacionados en la búsqueda de desempeños eficientes en entornos de trabajo asociados a un campo laboral concreto; desde esta perspectiva, la competencia es integral e integradora". Entonces, el concepto de competencia valora tanto el conjunto de los conocimientos apropiados (saber), como las habilidades y destrezas (saber hacer) y las condiciones y disposiciones con las que actúa una persona -componente actitudinal y valorativo (saber ser)- que incide sobre los resultados de la acción.

<sup>4</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, "Política pública sobre educación superior por ciclos y competencias" Bogotá, Colombia, Agosto de 2007

La CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA en su desarrollo curricular decide trabajar dos tipos de competencias: las competencias genéricas o transversales y las específicas. En lo referente a Las competencias genéricas la Corporación se refiere a la formación por competencias técnico profesionales como algo que supera el concepto tradicional de formar sólo para el trabajo en un campo de desempeño específico y en un puesto de trabajo definido. Desde esta perspectiva, el concepto de competencia cobija no sólo las capacidades necesarias para el ejercicio de una ocupación o trabajo, sino también un conjunto de actitudes, valores, comportamientos y capacidades para el análisis, la toma de decisiones, el manejo acertado de la información, etc.

Estas son las competencias que en la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA se denominan genéricas y que dotan de integralidad al estudiante, estas perduran en el tiempo y son transversales al ejercicio de cualquier profesión. La Corporación Tecnológica INDOAMÉRICA asume las competencias acordadas por el MEN y que harán parte de SABER PRO: 1). Comunicación en lengua materna y en lengua extranjera; 2). Pensamiento crítico, resolución de problemas y pensamiento abstracto; 3). Cultura científica, tecnológica y gestión de la información; 4) Ciudadanía.

Las competencias genéricas que se desarrollarán en la institución son:

- 1. Comunicación en Lengua Materna
- 2. Comunicación en Lengua Extranjera
- 3. Pensamiento Crítico y Abstracto
- 4. Cultura Científica y Tecnológica
- 5. Competencias Interpersonales y Cívicas
- 6. Emprendimiento

En relación con Las competencias específicas son aquellas requeridas para el desempeño de una ocupación en concreto, están relacionadas más con funciones o puestos de trabajo. Aportan al estudiante o al trabajador los conocimientos, actitudes, habilidades y valores propios de cada profesión y actividad laboral. Estas se encuentran planteadas de manera especial en cada uno de los programas técnicos y tecnológicos.

Desde la perspectiva adoptada por la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA, a través del modelo de competencias es necesario aclarar que este modelo además de promover "el desarrollo de las competencias y destrezas, encaja perfectamente en el paradigma de una educación primordialmente centrada en el estudiante. Este paradigma hace hincapié en que el estudiante, el qué aprende, es el centro del proceso y por tanto trae a discusión el cambiante papel del educador. Éste se contempla más como un compañero que dirige el aprendizaje hacia la consecución de uno objetivos bien definidos"<sup>3</sup>; así el aprendizaje se encuentra profundamente ligado a la enseñanza como proceso por el que se configuran las condiciones que el docente ha dispuesto para que los estudiantes puedan vivir experiencias educativas que les permitan aprender.

En este sentido, la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA establece los principios y criterios rectores que ayudan al cuerpo docente a seleccionar los ambientes educativos y las estrategias didácticas acordes con la formación basada en competencias y con los principios que orientan la Institución. Desde luego, de acuerdo con la legislación nacional y con la experiencia educativa de Indoamérica, se plantean unas particulares concepciones de educación, ambientes educativos, estrategias didácticas y una especial forma de evaluación, las cuales se desarrollan a continuación.

Constituyen entonces, en la Corporación Tecnológica Indoamérica prioridad las competencias comunicativas y sociales, como parte de un modelo pedagógico equilibrado y consecuente con el momento histórico que vivimos.

# 7.4 Metodologia del modelo pedagógico

La formación por competencias se constituye en un pilar básico de la vida laboral, por esta razón a Corporación tecnológica Indoamerica ha establecido la metodología <u>Teoría – Demostración - Pràctica</u> la cual permite sistematizar todo el proceso formativo, desde la identificación de las necesidades de aprendizaje hasta la evaluación del desarrollo de las actividades formativas, adaptándolo al nivel de los estudiantes, esta metodología consiste en:

- **Teoría:** Presentar a los estudiantes con claridad la información necesaria para adquirir las competencias siendo el alumnado el receptor de la información.
- **Demostración:** El alumno aprende mediante procesos de demostración práctica y coordinada de tareas, donde el docente facilita el aprendizaje y el alumno es activo y participativo.
- **Práctica:** El alumno complementa, fortalece y consolida las competencias adquiridas en el proceso lectivo del aprendizaje.

# 7.5 Método del modelo pedagógico

La Corporación Tecnológica Indoamérica aplica "El método de los 9 pasos" el cual los docentes deben seguir al momento de desarrollar una clase; este método consiste en:

- Paso 1: Identificar las conductas que puedan ser interpretadas negativamente.
- Paso 2: Prepare a sus estudiantes estimulándolos, buscando un clima psicológico de aceptación para el tema o actividad a desarrollar.
- Paso 3: Enseñar conceptos
- Paso 4: Uso de ejemplos
- Paso 5: Repetición planeada
- Paso 6: Como variar los estímulos
- Paso 7: Mecánica de la pregunta
- Paso 8: Pedagogía de la respuesta
- Paso 9: Cierre de la clase

Se utilizaran también:

#### Estudio de Casos

Es una técnica de aprendizaje en la que el sujeto se enfrenta a la descripción de una situación específica que plantea un problema, que debe ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas a través de un proceso de discusión. Podemos decir que esta herramienta es útil para ampliar el conocimiento en un entorno real, desde múltiples posibilidades, variables y fuentes, porque con este método se puede analizar un problema, determinar el método de análisis así como las diferentes alternativas o cursos de acción para el problema a resolver; es decir, estudiarlo desde todos los ángulos posibles; y por último, tomar decisiones objetivas y viables.

# • Proyecto de Investigación

Enfatiza el proceso de la investigación como una vía para la construcción del aprendizaje, estimula a investigar no para conocer, sino para producir aprendizajes significativos. Con la formulación de un problema de investigación se busca dentro del espacio mismo de la experiencia de los alumnos, se pueden integran en un solo proceso global los contenidos de las áreas académicas, permitiendo a su vez, una relación en el conjunto de los contenidos de dichas áreas, brindando así la posibilidad de una visión general de los temas de investigación y evitado al mismo tiempo una fragmentación o parcelamiento del conocimiento.

#### 8. FUNCIONES SUSTANTIVAS

La Docencia, Investigación y Proyección Social son las actividades características de la Educación Superior, como postergación y término de las etapas educativas anteriores, para conducir a los estudiantes que ingresan al mayor nivel posible de maduración personal y de compromiso con las necesidades de la vida colectiva. Se trata entonces de orientarse a la actualización y al mejoramiento de los programas de formación actuales, tanto técnicos como tecnológicos y las especializaciones técnicas, al diseño de nuevos programas en función de las necesidades del medio, al desarrollo de los servicios de extensión, al fortalecimiento de la formación de docentes y al fortalecimiento de la infraestructura física de la institución en aras de que el estudiante egrese con la suficiente comprensión de la condición humana, haciéndolo capaz de orientar a sus Contemporáneos; con claridad acerca de los fines y los medios de la vida política, que lo forme para desempeñarse como ciudadano activo; con las indispensables competencias profesionales e investigativas, que le permitan identificar y solucionar problemas del área de su especificidad.

Para la operacionalización de la relación docencia, investigación y proyección social la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA define unas directrices generales que propenden al desarrollo de las mismas en el diario vivir de la vida institucional en pro del desarrollo de Barranquilla, el Atlántico, la Costa Caribe y el país. Las directrices definen:

- ✓ Determinar procesos de permanente vinculación, renovación de convenios y articulación con el entorno y el sector productivo de tal forma que la institución se retroalimenten el quehacer académico y la formación de los estudiantes en práctica o en ejercicio para la actualización curricular y el aporte en la búsqueda de soluciones a necesidades y problemas del ámbito local, regional y nacional.
- ✓ Operacionalizar el modelo pedagógico teniendo como uno de los referentes los requerimientos del entorno, las tendencias pedagógicas y ocupacionales de tal forma que se promueva la integralidad del currículo en función de la docencia, la investigación y la extensión.
- ✓ Propender por la generación de conocimiento desde su campo de producción a partir del fortalecimiento de la docencia, la investigación y la extensión en procura del desarrollo social, económico y cultural de la región para propiciar calidad de vida.
- ✓ Generar procesos investigativos tomando como punto de partida la relación de todas las áreas del saber de cada programa gestando la interdisciplinariedad como eje para la solución de problemas que influyan positivamente en el bienestar de la comunidad académica y el mundo productivo y por ende su reflejo en el mejoramiento del nivel de vida de la comunidad.

Se concreta entonces que en la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA, a partir de las

anteriores acciones se cumple de la forma más cercana con las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social.

#### 8.1. Docencia.

Entendiendo que la docencia, como función esencial de la educación superior, "no sólo abarca la enseñanza debe tambien generar el aprendizaje y todas sus actividades, logísticas y procesos administrativos inherentes, como la planeación, desarrollo y evaluación curricular, la preparación de clases, la gestión docente, la evaluación de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje, participación en la autoevaluación, proyectos de investigación e igualmente la formación en investigación" su desarrollo implica una verdadera organización académica a través de la cual la Corporación Tecnológica Indoamérica busca:

- ✓ Potenciar, entre los actores de los procesos académicos, el pensamiento investigativo y tecnológico que generen soluciones en el sector productivo.
- ✓ La apropiación y aplicación de conocimientos de las disciplinas en los diferentes campos Profesionales por parte de los agentes institucionales.
- ✓ Abordar nuevos conocimientos y emprender continuos reaprendizajes
- ✓ Desarrollo de competencias que impliquen la aplicación del conocimiento en contextos inherentes a su área disciplinar
- ✓ Formar la capacidad de reconocer los problemas sociales y presentar alternativas de solución en el sector productivo.

# 8.1.1. Proyecto Docente.

La Corporación Tecnológica Indoamérica, a través de sus órganos de gobierno, ha desarrollado una amplia normativa que regula el quehacer diario de la Institución en aras de una mayor eficacia y eficiencia. En ese contexto, en la institución existen suficientes directrices para la adecuada regulación del diseño y redacción de los proyectos docentes que el profesorado ha de ofrecer al alumnado, a través de los cuales asume un compromiso con los estudiantes en su acción formadora.

En este proceso los profesores desempeñan un papel importante por cuanto son ellos quienes generan un plan de acción docente que responde a una estrategia intentada. Esta es la fase de programación del proceso de enseñanza-aprendizaje, a la que seguirá la de ejecución de dicho plan (tratando de lograr, en primer lugar, la atención, después la comprensión y, por último, la retención de los contenidos por parte del alumno) y, finalmente, el control del aprovechamiento conseguido por los estudiantes a través de los métodos de evaluación que se propongan.

Basados en los referentes conceptuales nacionales e internacionales, La Corporación Tecnológica Indoamérica concibe la docencia como un proceso de formación axiológica pedagógica, científica que promueva y potencie la formación y desarrollo de competencias técnicas, sociales y profesionales. En este sentido, y teniendo en cuenta la pertinencia de la formación y la calidad de los profesores, se asume la docencia como fundamento de integración de las funciones de investigación y de proyección social. A partir de esta concepción el proyecto docente tiene como exigencia la reflexión del docente sobre el currículo, definir las estrategias más adecuadas para facilitar a los estudiantes la construcción y desarrollo de competencias.

**8.1.2. HOMOLOGACIÓN**. Es el proceso mediante el cual la institución efectúa la confrontación de contenidos programáticos con sus créditos e intensidades horarias para certificar los resultados y las equivalencias de las asignaturas del plan de estudios que el estudiante haya cursado en otro programa de la institución , en otra institución de educación superior ,Educación para el trabajo u otras entidades en convenio.

Una asignatura y/o período acadèmico será homologada cuando coincida al menos en un 70% en objetivos, contenidos y horas respecto de la asignatura que se solicita homologar, siempre que el 30% restante no sea relevante para el dominio de la asignatura a criterio del Coordinador Académico, o quien lo reemplace.

Serán homologables las asignaturas y períodos académicos que hayan sido aprobados dentro de los seis años académicos anteriores a la fecha de presentación de la solicitud. Transcurrido el plazo de seis años, sólo se podrá homologar una asignatura si sus objetivos, contenido y horas coinciden, al menos, en un 70% respecto de la asignatura y/o período acadèmico que se solicita homologar y siempre que el 30% restante no sea relevante para el dominio de la asignatura/o período acadèmico, a criterio del Coordinador Académico, o quien lo reemplace .Este podrá sugerir a quienes soliciten homologar una asignatura o curso aprobado más allá de seis años anteriores a la fecha de solicitud respectiva, para que alternativamente puedan someterse a una evaluación de competencias específicas.

El estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos para solicitar la homologación:

- Solicitud por parte del estudiante: El estudiante solicita información sobre la homologación o transferencia; una vez enterado acerca del procedimiento ingresa los documentos exigidos para el proceso (certificado de notas, certificado de buena conducta y contenido programático de la institución donde realizó sus estudios).
- Estudio de solicitud: El estudiante debe cancelar el valor correspondiente al estudio de homologación y se remite la solicitud al Coordinador quien revisa y valida la información recibida para proceder a hacer el estudio de homologación y realizar el acta respectiva. Se tiene en cuenta que para homologar una asignatura esta debe contar con un 80% de similitud en el contenido temático.
- Reportar resultados de la comparación: Coordinador genera un reporte de la homologación en el formato establecido por la institución luego de ser revisados los contenidos temáticos.
- Entrega: se le informa al estudiante mediante el formato Acta De Homologación o Transferencia, que su solicitud ya ha sido procesada además debe anexarse el resultado de la solicitud a la Hoja de vida del estudiante.
- **8.1.3. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**: Medición que se aplica al alumno, a través de uno o más instrumentos o mecanismos, con el propósito de verificar el nivel de dominio que tiene sobre las competencias de una asignatura y determinar si cumple los requisitos para su aprobación, sea que estas las hubiere aprendido en la Enseñanza media técnica, a través de su experiencia laboral o en otra instancia o entidad de educacional formal.

No se podrán homologar asignaturas y/o períodos académicos en las que sus pre- requisitos no se hayan convalidado, homologado o cursado previamente.

La asignatura y/o períodos académicos homologados será registrada con la nota que efectivamente

fue calificada cuando fue cursada, además deberá consignarse las letras "HO" en todos los registros correspondientes .No se podrán homologar asignaturas que el estudiante hubiere cursado y reprobado en cualquier programa o Institución. No obstante, el estudiante puede solicitar que se le practique una prueba de suficiencia o de validación.

Los alumnos que cambien de programa de estudio, plan de estudio dentro del mismo programa o cursen otro programa simultáneo, trasladarán todos sus antecedentes académicos y reglamentarios del plan de estudio de origen al nuevo plan de estudio.

Los alumnos podrán solicitar homologación de asignaturas y/o períodos académicos en más de una oportunidad durante el transcurso de su programa de estudio.

El resultado de la solicitud de homologación deberá ser informado al alumno, por el Coordinador Académico, o a quien lo reemplace en un plazo máximo de 10 días contados a partir de su recepción.

Si el alumno no está de acuerdo con el resultado de la homologación, podrá solicitar su revisión y reconsideración por parte del mismo Coordinador Académico o quien lo reemplace. Esta reconsideración deberá ser presentada dentro del plazo de 5 días contados desde la fecha de información del resultado de la solicitud de homologación.

**8.1.4.** HOMOLOGACIÓN EN CASO DE TRANSFERENCIA. En caso de transferencia de una entidad de educación superior a otra el estudiante solicitará ante la Coordinación Académica la homologación de las asignaturas cursadas en la Institución de origen. Una asignatura se considera aprobada cuando el estudiante haya obtenido en ella una calificación mínima de tres cinco (3.5), y se compruebe que el currículo, el número de créditos o la dedicación corresponde con la exigida para la misma en la CORPORACION TECNOLOGICA INDOAMERICA. El estudiante deberá adelantar los trámites de la homologación, antes de ingresar cancelando oportunamente el estudio de homologación, y podrá solicitar validación o suficiencia antes o durante el primer semestre de estudio en ella.

La solicitud debe hacerse por lo menos con diez (10) días de anterioridad a la fecha de la respectiva matrícula. La coordinación académica resolverá la solicitud dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la presentación de la misma.

La solicitud deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

- a. Certificado de calificación con el número de asignaturas y créditos académicos.
- b. Copia del programa y contenidos de la asignatura a homologar,
- c. Constancia de no haber sido sancionado disciplinariamente.

La formación humana y laboral se desarrollaran de forma transversal y harán parte de las actividades no presenciales o de trabajo autónomo del estudiante.

La formación humana estará incluida en las actividades no presenciales del área humanística.

La formación laboral estará incluida en las actividades no presenciales del área específica.

Los estudiantes que reprueben la formación humana y laboral deben recuperarla cancelando los costos establecidos para tal fin.

## 8.2. Investigación.

La investigación hace parte intrínseca del proceso formativo de la Corporación Tecnológica Indoamérica y busca el aseguramiento de la calidad académica en sus programas de formación. Por ende, para la Corporación Tecnológica Indoamérica se considera importante y fundamental el desarrollo integral y la consolidación de una cultura investigativa como eje vertebral que moviliza las acciones curriculares y como base del modelo pedagógico Institucional.

Los docentes son el motor dinamizador de la investigación en la Corporación Tecnológica Indoamérica. La cultura de la Investigación se materializa a través de los procesos académicos que se desarrollan dentro y fuera de las aulas de clases y en los cuales se articulan las competencias formativas con proyectos de investigación, al igual con la constante investigación propia de las disciplinas y la difusión que se genera de la misma.

La Corporación Tecnológica Indoamérica, asume la investigación tecnológica, la cual constituye un conocimiento aplicado y de uso práctico de manera inmediata en los proyectos de investigación desarrollados. Presenta una serie de características que la vinculan en forma natural con la innovación tecnológica, lo promueve en las instancias de promoción inicial de los proyectos de investigación su utilización como un instrumento para fomentar la innovación. Con innovación tecnológica se designa la incorporación del conocimiento científico y tecnológico, propio o ajeno, con el objeto de crear o modificar un proceso productivo, un artefacto, una máquina, para cumplir un fin valioso para una sociedad.

La Investigación tecnológica asumida por la Corporación Tecnológica Indoamérica, en el marco de las disciplinas de los programas académicos reconoce que la tecnología no está solamente subordinada y sujeta al funcionamiento de una máquina, sino también subyace implícita en los procesos administrativos, en la vida útil de una fábrica, hasta orientaciones tecnológicas en los planes o programas que las empresas manejan.

Con investigación tecnológica se designa un ámbito de producción de conocimiento tecnológico validado, que incluye tanto el producto cognitivo, -teorías, técnicas, tecnologías, maquinarias, patentes, etc.- como las actividades que desarrollan los tecnólogos para producir y validar dichos productos y conocimientos.

La investigación tecnológica, debe hacerse con la finalidad de descubrir un problema y permitir confirmar la existencia de un problema, confirmar, demostrar, verificar, comprobar una situación, tanto para solucionarlos como para satisfacer necesidades, mejorándolo, optimizándolo o reemplazándolo.

Entre las características que presenta la investigación tecnológica podemos mencionar:

- 1. La finalidad de la investigación: es obtener conocimiento útil para resolver un problema concreto que surge principalmente en las necesidades de la sociedad.
- Las influencias externas: se trata de encontrar soluciones para casos particulares influenciados por contextos económicos, temporales, sociales, culturales y geográficos.
- 3. La realizabilidad: cuando surge la idea de investigar un determinado diseño, generalmente la primera cuestión que necesita de una respuesta y evaluación está referida a su factibilidad. Desde un punto de vista tecnológico las condiciones de realizabilidad de un diseño son de dos tipos, material y operacional. Lo es materialmente si no contradice las leyes naturales conocidas y presenta una probabilidad razonable de lograr la conversión del conocimiento científico y tecnológico disponible en nuevo conocimiento útil, considerando el estado del arte de los mismos y los antecedentes del grupo de investigación en temas tecnológicos. Es

operacionalmente realizable si para su implementación se dispone de los conocimientos y habilidades necesarios. La falta de respuesta afirmativa al cumplimiento de una de estas condiciones es una oportunidad para proponer y efectuar una investigación. Una parte importante de la investigación tecnológica consiste precisamente en hacer operacionalmente realizables ideas que sabemos que físicamente o materialmente lo son.

- 4. La presentación inicial de objetivos: rara vez viene dada de antemano de forma rígida y definitiva, por el contrario, inicialmente los objetivos se fijan de forma un tanto difusa y como resultado de un compromiso entre las necesidades sociales que se pretende satisfacer con el desarrollo tecnológico y las posibilidades de desarrollo efectivo que el conocimiento científico y tecnológico disponible permite conjeturar.
- 5. El diseño no es definitivo: en el sentido de que no hay, en general, una única solución «correcta» para un problema de diseño que pretenda alcanzar un fin predeterminado. Por eso la ingeniería no puede pensarse como una ciencia exacta, siempre queda la posibilidad de mejorar el diseño, de innovar constantemente.
- 6. Los métodos: para alcanzar los fines predeterminados se utilizan tanto las distintas metodologías científicas como las propias de la ingeniería, destacándose entre ellas las experiencias funcionales con las cuales se valida el funcionamiento correcto y la eficiencia del artefacto, sistema o proceso. Estas experiencias posibilitan la mejora constante de nuevos productos y procesos. Son una característica en la metodología de las ciencias de la ingeniería y permiten la obtención de un conocimiento empírico que garantiza que las innovaciones presenten una determinada calidad de acuerdo a normas nacionales e internacionales.
- 7. La retroalimentación de los resultados de cada etapa: Los ciclos compuestos por diseño y experiencias funcionales permiten definir los objetivos iniciales, los objetivos parciales, u obligan a modificarlos proponiendo acciones intencionales correctivas o a abandonarlos. Esto se refiere a una capacidad de control que se tiene en el diseño, y que resulta una característica de importancia para la concreción con éxito de los fines predeterminados.
- 8. El resultado: puede ser la concreción con éxito técnico de una invención o la mejora de un diseño. Una invención introduce una novedad técnica que puede afectar a los componentes, al sistema o a la estructura de la técnica. La modificación de técnicas previamente conocidas y su composición en técnicas más complejas es quizá la fuente más importante de novedad en la historia de la técnica.

Para la consolidación del proceso investigativo, se ha considerado como pieza clave el trabajo curricular desde los proyectos de investigación, que permita sincronizar el trabajo académico y la puesta en marcha de los conocimientos en las resoluciones de necesidades del entorno, así mismo, la definición de semilleros y grupos de investigación que demarcan especialidades para el quehacer investigativo en la Corporación.

Por consiguiente, el líder de investigación tiene como propósito el trabajo de fortalecer los grupos de investigación y la cultura investigativa a través de los procesos generados por los proyectos de investigación y lograr un reconocimiento por la contribución en el entorno local y productivo y el aporte al desarrollo del conocimiento.

En línea con lo anterior, la Institución propende por:

 Fomentar en la comunidad la cultura investigativa y crítica que genere conocimientos orientados al desarrollo de los saberes, la innovación, la producción tecnológica y científica que propenda la investigación aplicada.

- Fortalecer espacios académicos para la generación, producción y divulgación de nuevos conocimientos que validen la interdisciplinariedad del que hacer investigativo de la corporación.
- Promover el sentido ético profesional desde la investigación como puente sólido para el desempeño laboral en la sociedad, por medio del acercamiento a las bases del método científico que permite evaluar, seleccionar con una actitud crítica los nuevos conocimientos y la aplicación de los mismos.
- Contribuir a la calidad de la formación desde de la docencia que impacta el mejoramiento continuo de los programas de formación.
- Desarrollar el trabajo por proyectos dentro de la línea de investigación de desarrollo Tecnológico defina en el Sistema de investigación Institucional, así mismo, dentro de la pertinencia de los módulos abordados en los programas de formación.
- Adoptar del trabajo en equipo como estrategia clave para la producción de conocimiento, la generación grupos y semilleros de investigación.
- Realizar seguimiento y evaluación permanente a todas las actividades del proceso investigativo que permita optimizar la utilización de los recursos humanos e institucionales, al tiempo de priorizar acciones de mejoras.
- Divulgar las actividades y resultados de investigación en espacios virtuales y físicos de la Corporación.

#### 8.3. Extensión y Proyección Social.

La Extensión y Proyección Social hace parte de una de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior, tal como se evidencia en las leyes y reglamentos que organizan y regulan el sistema educativo en Colombia y lo cual se puede encontrar justificado en diferentes investigaciones y reflexiones que buscan identificar la pertinencia social y la responsabilidad que las instituciones tienen en su entorno local y nacional. Este documento propone una política de Extensión y Proyección Social con la definición y articulación de la misma con las demás funciones sustantivas y con la internacionalización.

Estas actividades desarrolladas en la institución tienen respaldo desde la normatividad, la Ley 30 del 1992, en su artículo 120, que reza: "la extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad".

En este sentido la proyección social para la Corporación Tecnologica Indoamérica busca desarrollar estrategias que permita impactar el medio a través de la transferencia tecnológica y de conocimiento, articulado con la docencia y la investigación, en la búsqueda del desarrollo empresarial y mejoramiento de la calidad de vida de los actores del entorno. Para ello propende por:

 Determinar necesidades y modalidades de capacitación, asesorías, consultorías y entrenamiento presencial, semipresencial, a distancia u online que demanden las entidades

- gubernamentales, gremios, asociaciones y a la comunidad para el desarrollo regional y nacional.
- Orientar el desarrollo de programas y proyectos que respondan a las demandas y necesidades de las comunidades, a través de la identificación de situaciones sociales problemáticas en los contextos propios a las áreas del conocimiento de las diferentes disciplinas y profesiones que desarrollan los programas académicos de la Institución.
- Propiciar la consolidación de una cultura del compromiso social y ambiental que involucre los diferentes miembros de la comunidad educativa de la Institución y las comunidades con las cuales se desarrollan actividades de proyección social, generando un valor compartido con la sociedad en general.
- Inducir la formación en emprendimiento y organización de microempresas.

#### 9. BIENESTAR INSTITUCIONAL

La Corporación Tecnológica Indoamérica, concibe el Bienestar Institucional, como una filosofía involucrada en la concepción global de la vida institucional, la cual debe generar un ambiente pleno de realizaciones en las personas que integran la Institución y con ello su satisfacción de pertenecer a ella fortaleciendo su sentido de pertenencia. Es en este sentido, que en el marco del Reglamento de Bienestar Institucional se ha establecido las políticas de bienestar para la comunidad institucional articulada con lo previsto en los Acuerdos 03 de 1995 y 03 de 2013 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU).

En referencia a lo anterior, las políticas adoptadas por la Corporación Tecnológica Indoamérica son concebidas como un total compromiso para con toda la comunidad educativa abarcando acciones desde los diferentes procesos institucionales. Para ello propende por:

- Disponer del recurso humano y la infraestructurafísicanecesaria para ofrecer programas y servicios a la totalidad de la comunidad, conformada por estudiantes,docentes,administrativos y directivos, con la finalidad de responder a las demandas de cada persona en sus necesidades de formación integral, ya sea propio o en convenio.
- Atender la diversidad de condiciones de la comunidad institucional teniendo en cuenta sus funciones dentro de la institución, jornada, metodología y tiempo de dedicación, su edad, situación socio-económica, necesidades, aspiracionesindividuales, así como sus intereses, aficiones y habilidades.
- Generar programas y acciones preventivas en las áreas de intervención de mayor riesgo de acuerdo con los requerimientos de la poblaciónobjetivo.
- Orientar los programas, estrategias y actividades enlas áreas desalud integral, cultura, arte, deporte y recreación, desarrollo humano y promociónsocio-económica, de forma diversificada e interrelacionada, de tal forma que se establezca una oferta amplia, dinámica y atractiva a la comunidad institucional, posibilitando la participación.
- Asegurar la estructura organizacional de soporte al Bienestar Institucional, que panee y ejecute los programas, estrategias y actividades en las diferentes áreas de orientación estipuladas en el presente reglamento.
- Asegurarse la adecuada coordinación entre las distintas grupos de apoyoque tengan a su cargo acciones de bienestar.g.Asegurar la distribución presupuestal equitativa para dar participación a todas las áreas de Bienestar, cumpliendo lo preceptuado por el Artículo 118 de la Ley 30 de 1992.
- Promover las relaciones interinstitucionales que favorezcan la realización de programas y actividades de bienestar.i.Promover la investigaciónen torno al Bienestar Institucional

que permita el diagnostico de necesidades y la manifestación u opinión de la comunidad beneficiada frente a la pertinencia de los programas, estrategias y actividades desarrolladas, que orientaran el seguimiento y medición de cada una de las áreas deintervención.

Aunado a la Gestión de Bienestar institucional la Institución define lineamientos para mejorar el bienestar, la permanencia y graduacion de los estudiantes, entendiendo la permanencia estudiantil como la iniciativa permanente de la Institución para la generación de estrategias de fortalecimiento enla capacidad institucional, que contribuyan a disminuir las tasas de deserción y habilidad institución para que el estudiante permanezca en ella desde la admisión hasta la graduación.

Hecho por el cual la institución orienta su compromiso con el fomento de la excelencia académica y la graduación oportuna a través del seguimiento periódico a la deserción estudiantil, con la detección de alertas tempranas, para caracterizar el riesgo de abandono o inactividad estudiantil, y evaluar el impacto de las estrategias que buscan mitigarlo.

La Corporación orienta la detección de alertas tempranas desde el ingreso hasta la graduación de los estudiantes, con instrumentos aplicados durante la inscripción, admisión y matrícula, durante el desarrollo de la formación con apoyo del seguimiento de docentes y del equipo administrativo. La determinación de alertas tempranas y la generación de acciones estarán centradas en la valoración de las conductas atípicas del estudiante, docente o personal administrativo, que puedan estar afectando la permanencia de los estudiantes durante su ciclo formativo.

La Corporación, coherente con su enfoque de gestión por procesos, garantizará la articulación de procesos misionales, estratégicos y de apoyo de tal forma que se aseguren los ajustes y adaptaciones tendientes a mejorar el bienestar, permanencia y graduación de estudiantes desde los factores de riesgo detectados. Se asegurará la estructura organizacional de soporte a la política, estrategia para el programa de permanencia y graduación estudiantiles, bajo la orientación del equipo de trabajo de Bienestar Institucional en articulación e integración con el equipo de Formación y Administrativa y Financiera, y los subprocesos adscritos a cada uno de ellos.

#### 10. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

Desde la convicción de que el Talento Humano es el actor central de la gestión educativa, la Corporación Indoamérica, define y establezce un marco de actuación y de relación con sus trabajadores, donde el desarrollo de la Institución conlleve al desarrollo integral de su Talento Humano, define el interés y compromiso institucional de contar con recurso humano competente para garantizar la sostenibilidad de la institución y sus programas, promoviendo la aplicación del autodesarrollo de nuestros trabajadores en los diferentes procesos, desarrollando un estilo de liderazgo que fomenta el crecimiento integral de las personas y su participación en los procesos de toma de decisiones en equipo; así como, la estimulación, propiciación y reconocimiento de la generación de ideas que incidan positivamente en la creación de valor.

Así mismo, asume los objetivos integrales de gestión en lo que respecta a:

- Asegurar la disponibilidad y competencia del recurso Humano requerido para garantizar la calidad del servicio educativo.
- Gestionar la promoción de la seguridad y salud en el trabajo para la prevención de accidentes y enfermedades laborales en los ambientes de trabajo.

Para ello asume los siguientes lineamientos:

- La Corporación Tecnológica Indoamérica busca mediante la aplicación de instrumentos de selección, elegir entre un grupo de aspirantes la o las personas que se ajusten a las competencias y habilidades definidas para cada uno de los cargos incluidos dentro de la estructura orgánica de la Corporación, siendo este un pilar fundamental para la conformación y renovación de un talento humano académico y administrativo acorde a las necesidades y oportunidades de mejora y desarrollo institucional.
- Los procesos de contratación del recurso humano de la Corporación Tecnológica Indoamérica están regidos por el principio de legalidad, teniendo como base el ordenamiento jurídico y la ética, que se reflejan en la construcción de los procesos contractuales.
- La Institución propende por una eficientemente introducción y actualización de docentes, administrativos y directivos nuevos y antiguos a la Corporación, haciendo inmersión pronta al contexto institucional y cambios pertinentes desde su misión, principios, valores, el contexto externo, el contexto institucional, las políticas, los planes de desarrollo, sus procesos y procedimientos en procura de garantizar que el aporte del talento humano a la Institución sea el que se espera
- La puesta en marcha del Plan de Desarrollo Institucional es un proceso colectivo y depende de la implementación de los Planes de acción anual, los cuales, a su vez, se vuelven reales en gran medida por el desempeño de su talento humano.
- La institución estimula y reconoce los resultados en la actividad laboral de manera monetaria y no monetaria con el fin de mantener satisfacción y motivación de su talento humano alineado a la evaluación del desempeño, capacitación, estímulos e incentivos que permitan tomar acciones para mejorar y enaltecer su desempeño laboral
- El bienestar laboral se encuentra inmerso en el bienestar institucional.
- A través del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se abordan las actividades encaminadas a la preservación de la salud de los colaboradores. La Institución gestiona la promoción de la seguridad y salud en el trabajo para la prevención de accidentes y enfermedades laborales en los ambientes de trabajo.

## 11. SISTEMA DE CALIDAD

La Corporación Tecnológica Indoamérica concibe la calidad como aquello que determina la naturaleza de un objeto tangible o intangible, se asume como la caracterización que da sentido, expresada desde la identidad propia a partir de las propiedades o características que constituyen ese objeto. La calidad entonces se refiere a la posibilidad de distinguir algo como perteneciente a un determinado género, así como también a la posibilidad de distinguir entre los distintos miembros de un género y entre ellos y el prototipo el ideal definido para ese género.

En este orden de ideas una institución educativa y sus programas académicos tienen calidad en la medida en que hacen efectiva su naturaleza, en la medida en que se aproximan al ideal que le corresponde tanto en relación con sus aspectos universales como en lo que les correspondan por el tipo de institución a que pertenece y al proyecto específico en que se enmarca y del cual constituye una realización.

Ahora bien para que la calidad se alcance, se requiere de un clima institucional propicio y del cumplimiento de unas condiciones de organización, administración y gestión. La calidad de la educación superior es la razón de ser del Sistema Nacional de Acreditación; quien vela por su incremento y por fomentar su desarrollo, entendida así supone el esfuerzo continuo de las instituciones por cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones. Estas funciones que, se contextualizan en la docencia, la investigación y la extensión o proyección social.

El referente de la calidad en educación superior es la ley 30 de 1992, y con ella el Sistema Nacional de Acreditación (SNA) que garantiza que las instituciones de Educación Superior cumplan con los más altos requisitos de calidad en el servicio educativo que prestan y realicen sus propósitos y objetivos. Es así como Indoamérica a partir de los puntos centrales del Sistema: el modelo y sus fases, el concepto de calidad, los factores y características, la metodología para la autoevaluación, la evaluación por pares, etc. constituye su propio modelo de autoevaluación cuyo compromiso fundamental es la capacidad de autorregulación que permita apuntar no solo a los procesos de acreditación si no a la mejora continua como cultura.

INDOAMÉRICA entonces comienza un proceso que le permite generar los espacios para hacer procesos de auto examen que llevan a reflexiones sobre los programas académicos y la vida institucional, orientados a procesos de mejora continua. Este proceso además de ser reflexivo, sistemático, permanente, posibilita una mirada crítica a la forma como la institución y los programas asumen sus propios procesos.

Se indica así la autoevaluación, como una evidencia del ejercicio de la autonomía y la autorregulación centrada en los perfiles de formación, los planes de estudio, los procesos académicos y administrativos participativos que se orientan puntualmente hacia los planes de mejora y a la consolidación de la calidad como un estilo de vida institucional en el marco de la mejora continua.

Se pretende con toda esta dinámica responder a la pertinencia social, a las exigencias y normas nacionales e internacionales relacionadas con la necesidad de lograr una situación que propenda por los intercambios académicos e investigativo en el ámbito de la competencia global.

## 11.1. Política Integral de Gestión

La Corporación Tecnológica Indoamerica es una entidad privada, que ofrece servicios de educación Tecnológicos a jóvenes y adultos que orienta a nuestros estudiantes y egresados a la inserción laboral o emprendimiento empresarial. En escenarios de aprendizajes funcionales con tecnología y recursos técnicos-pedagógicos que responde a las demanda del sector productivo. Propendiendo por el cumplimiento de las necesidades y expectativas de su grupo de interés con el apoyo de recurso humano competente para garantizar la sostenibilidad de la institución y sus programas.

Manteniendo un sistema integral de gestión a través de la mejora continua de los procesos que contemple disponer de seguridad y salud para los trabajadores y contratistas , mediante la consulta, participación y aplicación de buenas prácticas orientadas a la prevención de accidentes y enfermedades laborales. Dándole cumplimiento a la normatividad existente que regula la actividad de la Institución, basada en la gestión y administración de los procesos asociados a las funciones sustantivas.

#### Objetivos Integrales de Gestión:

- Alcanzar un mejor nivel de Formación por medio de la implementación de una estructura por unidades académicas flexibles.
- Contribuir a la vinculación laboral o emprendimiento empresarial de la comunidad educativa con el apoyo del sector productivo.
- Mantener ambientes de aprendizajes óptimos con recursos técnicos pedagógicos que respondan a la necesidad del servicio educativo.
- Diseñar estrategias que den respuesta a las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

- Asegurar la disponibilidad y competencia del recurso Humano requerido para garantizar la calidad del servicio educativo.
- Propender por la optimización y estabilidad de recursosfinancieros que permitan garantizar la prestación del servicio educativo.
- Mantener un sistema integral de gestión, a través de la mejora continua la autorregulación y autoevaluación permanente.
- Fortalecer los sistemas de información y la eficacia de los distintos canales de comunicación interna y externa.
- Gestionar la promoción de la seguridad y salud en el trabajo para la prevención de accidentes y enfermedades laborales en los ambientes de trabajo.
- Cumplimiento del marco legal existente requerido para el ejercicio administrativo, financiero y de formación.
- Garantizar los medios y mecanismos necesarios para el desarrollo de las funciones sustantivas.(Docencia, Investigación, Extensión y proyección social, Internacionalización).

## 11.2. Políticas para la autoevaluación.

El modelo establecido por la Corporación Tecnológica Indoamérica se adopta, desde los lineamientos para la Acreditación de Programas, emitido por el Consejo Nacional de Acreditación — CNA -, así como lo establecido en el Decreto 1075 de 2015 del MEN, en lo que respecta procesos de Registros Calificados. A través de estos referentes se busca orientar los procesos de autoevaluación de los programas académicos ofertados y los que entren en funcionamiento.

La institución está comprometida con la creación de una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo en todos los niveles de la comunidad, ante todo por el deber ético de sus fundadores de ofrecer un servicio de calidad, dinámico y pertinente que responda a las necesidades de desarrollo y progreso de la sociedad, en sus aspectos social y laboral.

En este sentido promueve la articulación coherente y funcional de los diferentes procesos, permitiendo estructurar un Sistema de Autoevaluación desde un enfoque de Procesos, Componentes y Aspectos, los cuales al final, apuntan en sus resultados a la medición de las condiciones de Renovación de registros calificados, desde lo institucional y los programas, esta articulación permite contrastar los principios, valores, propósitos misionales y visiónales, para dar cumplimiento el cumplimiento a las funciones sustantivas de la educación. Su implementación permanente consolida la cultura de la autoevaluación institucional de conformidad con la naturaleza y la modalidad educativa institucional, con prácticas que involucran a la comunidad académica para mejorar los resultados alcanzados. En este sentido los lineamientos para su desarrollo son:

- Los procesos de autoevaluación institucional son liderados Rector y Grupos de apoyo de los diferentes procesos.
- La autoevaluación propende por la inclusión, participación y compromiso de la comunidad académica, en la reflexión y el análisis de los distintos aspectos que inciden en el desarrollo institucional.
- La autoevaluación está articulada con el Sistema de Gestión de la Calidad, para garantizar la calidad del servicio educativo y la renovación de los programas.
- El modelo de autoevaluación institucional, se diseña de acuerdo con la misión y proyecto educativo, con la naturaleza de las funciones de la institución, recogiendo las condiciones de calidad para obtener o renovar el registro calificado de los programas académicos, en

- concordancia con las normas de carácter constitucional, legal, reglamentario y de autorregulación que le son aplicables.
- El modelo de autoevaluación institucional busca el mejoramiento de la calidad de los programas académicos y en general de la Institución, con un enfoque sistémico, permanente, participativo e interactivo, que se apoya en referentes y/o herramientas cualitativas y cuantitativas.
- Las observaciones y/o acciones de mejora que resultan de los ejercicios de autoevaluación, auditorías internas y externas, visitas de Pares Académicos, son insumo importante para establecer acciones de mejora articulados con los procesos de autoevaluación institucional, y favorecer así la consolidación de las fortalezas, como también subsanar las debilidades, a través de los planes de mejoramientos que sean necesarios.
- Los resultados de los procesos de autoevaluación son insumo importante en el diseño y ajuste del plan de acción anual, el plan de desarrollo Institucional y planes de mejoramiento.
- El modelo permea a toda Institución y a sus programas académicos, permitiendo conocer sistemáticamente los aciertos y desviaciones del Proyecto Educativo Institucional [PEI], Plan de desarrollo y el plan de mejoramiento anterior.

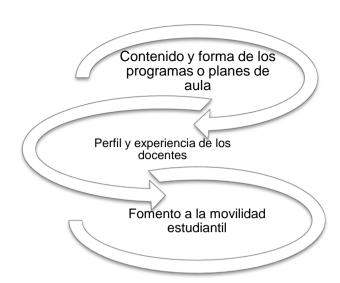
## 12. INTERNACIONALIZACIÓN

Teniendo en cuenta que el concepto de internacionalización en la educación superior ha evolucionado en el transcurso del tiempo, la corporación Indoamérica en marca sus referentes en los postulados que desde los diferentes autores asume el MEN, donde es claro que lo que se pretende es plantear estrategias y mecanismos de respuesta al proceso de globalización.

El propósito de los procesos de internacionalización radican precisamente en promover una conciencia global desde los contenidos de los cursos y las metodologías de enseñanza, se trata de romper visiones estrechas, citadinas, regionalistas que descontextualizan al individuo de hoy. Por el contrario se busca con la internacionalización de los currículos la reflexión, el dialogo sobre los orígenes, sobre los fenómenos mundiales, las prácticas sociales, entre otras que faciliten un proceso académico más comprometido y riguroso.

Se asume la internacionalización desde Indoamérica como el proceso que integra en las funciones sustantivas la integralidad, la perspectiva global, la interculturalidad, la visión internacional, que propenda a desarrollar en los estudiantes una conciencia humanista y solidaria en el contexto global. Esto implica que para que se operacionalicen estas situaciones en la institución se hace necesario una renovación que lleve a incorporar la dimensión internacional de manera transversal impactando ejes fundamentales como el perfil de los egresados, los programas o planes de aula de los docentes y de los productos de la investigación.

Lo anterior indica que hablar de la internacionalización del currículo es una tarea rigurosa y compleja que se debe lleva a la práctica en los tres niveles siguientes:



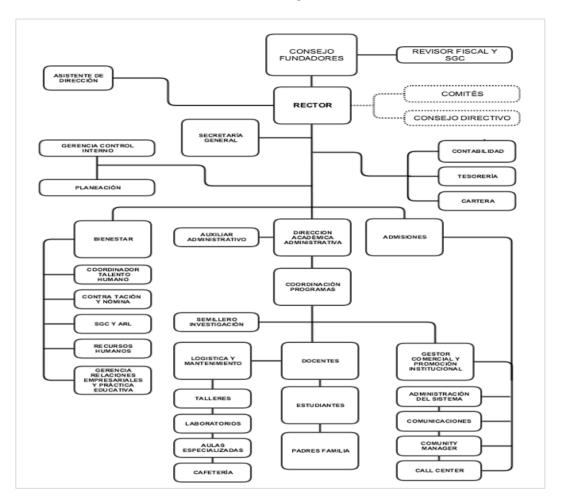
Estas tres acciones centrales se concretan en Indoamérica integrando a los métodos de enseñanza y a los programas académicos la dimensión internacional, interdisciplinaria e intercultural. Asimismo la movilidad y los intercambios de los estudiantes, seguidamente de la cooperación internacional, la experiencia de los docentes en el campo internacional, y el impulso de eventos y conferencias internacionales y la enseñanza de los idiomas extranieros.

Es claro entonces que la internacionalización en Indoamérica tiene los siguientes propósitos que a mediano plazo van a ir dándose en el tiempo en la medida que se definan las acciones que permitan su operacionalización:

- Fomentar las relaciones entre la institución y los organismos nacionales e internacionales en materia de cooperación e internacionalización.
- Generar y coordinar convenios en materia de cooperación nacional e internacional, supervisando su cumplimiento.
- Definir estrategias de promoción, información y difusión de las actividades de internacionalización de la institución y las dirigidas a promover la cooperación internacional, en la comunidad académica.
- Definir convenios interistitucionales para la movilidad de los estudiantes docentes y administrativos.
- Generar alianzas para la consecución de becas con organizaciones nacionales e internacionales, para realizar estudios y pasantías en el extranjero.
- Promover programas académicos interinstitucionales con instituciones nacionales e internacionales para la promoción de la movilidad.
- Garantizar y coordinar estrategias institucionales para la apropiación de idiomas extranjeros, así como el manejo de las características culturales de comunidades extranjeras, dirigida a toda la comunidad universitaria: estudiante, personal académico y administrativo.
- La Corporación Tecnológica Indoamérica propende por la motivación del aprendizaje de una segunda lengua al nivel comunicativo por lo tanto a través del plan de estudio de cada programa que se renove el registro calificado se desarrollará la enseñanza de la segunda lengua como una asignatura.

## 13. ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

Los órganos de Gobierno y Administración de la Corporación Indoamérica son: el Consejo de Fundadores, el Consejo Directivo, la Rectoría, Consejo Académico-Administrativo y Secretaría General. A continuación, se muestra la estructura organizacional de Indoamérica:



Existen a su vez órganos de apoyo, los cuales son grupos permanentes creados por el Consejo Directivo con su respectiva organización y funciones, bajo alineación de la estructura orgánica y de gestión por procesos en un esquema en cascada: procesos sub-procesos, actividades y tareas, finalmente articulados en roles y responsabilidades.

Lo anterior se soporta en el Sistema de Gestión integral de la Calidad, bajo la ISO 9001, por lo cual se han organizado estos grupos de apoyo en procesos de gestión estratégica, misional y de soporte o apoyo, con un enfoque a la mejora continua, coherentes con las funciones sustantivas de educación superior y otras actividades de índole administrativo y financiero, en el contexto de la autonomía institucional y el respeto y consideración a la historia y situación particular de la Corporación.



El despliegue de los procesos es el siguiente:

- Procesos de Dirección o estratégicos: Se compone de actividades de Gobierno, Direccionamiento Institucional y Gestión de la Calidad. El objetivo de la Dirección es definir los lineamientos, horizonte, estrategia y estructura que le permitirá a la Corporación construir, desde los niveles académicos y administrativos una comunidad sólida, basada en los principios y valores institucionales, que integre a todos sus miembros de una manera activa, participativa y crítica y que facilite procesos de retroalimentación y mejoramiento continuo, para garantizar la calidad y pertinencia de las diferentes actividades y que redunden en la sostenibilidad de la Corporación. Se compone de dos (2) procesos:
- Planeación estratégica: En este proceso se articulan los órganos máximos de gobierno y
  dirección (Consejo de Fundadores y Consejo Directivo), rectoría y Secretaria General y Control
  Interno. Este proceso define el <u>rumbo estratégico</u> de la institución en cada una de sus funciones
  misionales y de apoyo a través de la definición de políticas, planes estratégicos de desarrollo y
  planes de acción anual.
- Gestión de control y mejoramiento continuo: este proceso se encarga de realizar la vigilancia
  y control de la gestión de los procesos institucionales en el marco del sistema de gestión de la
  calidad, bajo ISO 9001, implementado por la Corporación desde 2014. Trabaja de forma
  articulada con el proceso de planeación estratégica, estableciendo mecanismos de seguimiento,
  medición, evaluación y verificación.
- Comunicación y Marketing: Realiza la comunicación interna y externa de la institución a través del desarrollo de textos, piezas gráficas y de software, dirigido a medios físicos, virtuales y automatizados, de forma oportuna, cumpliendo con los requerimientos y autorizaciones institucionales para su publicación.

Desde este proceso se ejecuta la recopilación y validación de la información solicitada para alimentar los diferentes reportes al MEN en conjunto con los procesos de Formación y Administrativo y Financiero, en lo que respecta a SNIES, por medio de la verificación de la información del sistema de información propio (WEB Indo) con el fin de

- Procesos misionales: se componen docencia, investigación y relación con el sector productivo (extensión, proyección social e internacionalización), son los pilares a partir de los cuales se definen, diseñan y estructuran las diferentes actividades y sub-procesos del hacer institucional, los cuales convergen un
- proceso denominado "Formación". De forma complementaria se establece como otro proceso misional lo referente a información, inscripción y matrícula.
- Formación: este proceso operacionaliza el PEI, documento que articula los principios y valores de la institución, con la planeación estratégica institucional y el entorno, en particular se concentra en la integración de los procesos de aprendizaje y enseñanza; investigación, y relación con el sector productivo (extensión, proyección social e internacionalización). El PEI establece los principios pedagógicos y didácticos que deben guiar los procesos de aprendizaje y enseñanza de la oferta formativa de Indoamérica, dejando amplio margen para la autonomía de los miembros de la comunidad institucional en la definición de los sub-procesos de formación, los cuales son: Planeación Académica; Docencia; Investigación e innovación, Internacionalización, Secretaria Académica, Prácticas educativas, Graduados, Autoevaluación.

Corresponde al sub-proceso de autoevaluación el análisis sistemático interno y externo, que la institución lleva acabo periódicamente de acuerdo con las orientaciones metodológicas que emanan de la normativa vigente y con miras al cumplimiento del proyecto institucional. Con los resultados obtenidos a partir de los instrumentos de consulta aplicados a partes interesadas claves (estudiantes, docentes, directivos, egresados y empleadores), se identifican fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.

- Admisiones: tiene como objetivo vincular a los estudiantes aspirantes a los programas académicos mediante las acciones de <u>información</u>, <u>inscripción</u>, <u>admisiones y matrícula</u> de conformidad a sus necesidades de capacitación.
- Procesos de Apoyo: tienen la función de brindar apoyo y soporte al desarrollo de los procesos misionales, que incluye la gestión de los servicios de Información, tecnología y comunicaciones, selección y contratación del Talento humano, Mercadeo, Apoyo legal, Recursos financieros, físicos y compras y Auditoría interna. La dirección de estos procesos, está en cabeza del Comité administrativo y financiero, estos procesos son los siguientes.
  - Talento Humano: este proceso busca propiciar un clima institucional acorde a los principios, valores y políticas institucionales por medio de estrategias eficaces de la selección, vinculación, permanencia y administración de personal competente y comprometido y su vinculación para el desarrollo institucional, procurando por su capacitación, bienestar y estímulos. Se articulan los subprocesos de Selección del personal, Contracción del personal, Inducción del personal, Liquidación y nómina, desarrollo del personal, bienestar institucional, Seguridad y Salud en el trabajo.

Desde el subproceso de Bienestar Institucional, se asegura a organización, planeación y descripción de actividades para el aprovechamiento del tiempo libre y la atención de las áreas

de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica y recreación y deporte, mediante la ejecución de tareas en las que participen estudiantes, docentes, funcionarios y directivo.

- Administrativo y financiero: Comprende la planeación, administración, registro y control de los recursos financieros necesarios para garantizar el adecuado desempeño de la Corporación, así como la generación y suministro de información tanto interna como la legal exigida por entes externos. El proceso es responsable del reporte de Información financiera en SNIES.
- Compras y Control de Recursos: Comprende la planeación, diseño, desarrollo, administración y mantenimiento de la infraestructura física, para proporcionar los espacios y condiciones requeridos en la prestación de los servicios de la Corporación, procurando la sostenibilidad, la actualización y la prospectiva de dicha infraestructura física.

Integra el desarrollo de las actividades relacionadas con la compra de bienes y servicios, la administración de proveedores y el control y custodia de los bienes comprados para el buen funcionamiento de la Institución.

# 14. INFRAESTRUCTURA FÌSICA Y TECNOLÒGICA

La institución cuenta y tiene disponible la infraestructura física y tecnológica para el cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales, de extensión, de bienestar y de apoyo a la comunidad académica a través del contrato en comodato suscrito entre Centro Inca y la Corporación Tecnológica Indoamérica desde el 17 de noviembre de 2007, el cual dispone el uso por la Institución de sus sedes ubicadas en sectores urbano y suburbano del municipio de Barranquilla, Atlántico.

Este contrato de comodato permite a la Corporación disponer de recursos de tecnología y de infraestructura física en sus diferentes sedes de acuerdo al uso del suelo permitido lo que le concede desarrollar sus actividades formativas, académicas, docentes, científicas, culturales, de extensión, de bienestar y de apoyo.

| Sedes disponibles en Convenio   | Área construida       |
|---|-----------------------|
| Sede 1, ubicada en la CII 57 N. 46-103  | 4.270 Mt2 construidos |
| Sede 2, ubicada en la Cll 57 n. 46 – 104  | 4.537 Mt2 construidos |
| Sede 3, ubicado en la Kra 45 N 57-49  | 1.798 Mt2 construidos |
| 1 Unidad Rural como escenarios de práctica, Finca el Pelú ubicada en la autopista a Cartagena poste 103 | 150.181,40 Mt2.       |
| Total Disponible  | 161.786.4 Mt2         |

En cumplimiento de la normatividad que regula la actividad de la Institución, basada en la gestión y administración de los procesos asociados a las funciones sustantivas, uno de los objetivos es contar con instalaciones funcionales, modernas y de calidad que permitan el óptimo desarrollo de las funciones académico-administrativas, a través de la ampliación de la infraestructura física y del correcto mantenimiento de las instalaciones existentes, el cual se logra en el marco del contrato comodato, de acuerdo a las necesidades del Proyecto Educativo Institucional, hecho que brinda la posibilidad de ampliación de uso de espacios en coherencia con el crecimiento de la población y de la renovación o creación de programas académicos de la Corporación.(Ver anexo Infraesrutura en uso).

#### 14.1. Gestión de la infraestructura física:

La Institución propende por la realización de una adecuada gestión de la infraestructura física, encaminada a administrar de manera eficiente y eficaz los espacios físicos con que cuenta la Institución, garantizando que los miembros de la comunidad educativa accedan en condiciones de igualdad, idoneidad y calidad a cada uno de ellos.

El proceso de Compras y control de recursos del Comodante, implementa procedimientos para la ejecución de sus operaciones y ejecuta planes para el adecuado funcionamiento de sus áreas a través del mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica, en búsqueda de la calidad en la prestación del servicio educativo, garantizando a la comunidad educativa de Indoamérica los espacios físicos que le permiten el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión o proyección social.

La institución desde su Política y objetivos integrales manifiesta su compromiso en mantener un sistema integral de gestión a través de la mejora continua de los procesos que contemple, disponer de seguridad y salud para los trabajadores y contratistas, mediante la consulta, participación y aplicación de buenas prácticas orientadas a la prevención de accidentes y enfermedades laborales". En adición declara como objetivo integral su compromiso con "Gestionar la promoción de la seguridad y salud en el trabajo para la prevención de accidentes y enfermedades laborales en los ambientes de trabajo".

La Institución lleva a cabo programas de mantenimiento a su infraestructura física, aplicados de manera periódica y oportuna, con estrategias preventivas y correctivas con el fin de garantizar que la comunidad académica acceda a recursos físicos óptimo y de calidad

La renovación o actualización de la infraestructura física de la Institución, se llevará a cabo de conformidad con las metas y lineamientos consignados en el Plan de Desarrollo Institucional, el cual atenderá en su formulación las proyecciones de crecimiento de la población académica, la vida útil de los activos de la Institución y las exigencias normativas del orden nacional, territorial y técnicos aplicables.

## 14.2. Gestión de la infraestructura Tecnolágica:

Entiéndase por infraestructura tecnológica todos aquellos elementos de hardware y software para equipos de comunicación y cómputo, infraestructura de red y sistemas de información que son utilizados para el procesamiento y divulgación de la información de la Corporación Tecnológica Indoamerica y que apoyan el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión y administrativas de apoyo; entiéndase por espacios que conforman la infraestructura física.

Comprende la planeación y presupuesto asignado para la adquisición, renovación y actualización de la infraestructura tecnológica y de laboratorios, con respecto a hardware y software para equipos de comunicación y cómputo, infraestructura de red, sistemas de información, mantenimiento preventivo y correctivo.

La Institución evalúa los recursos que conforman su infraestructura tecnológica con el ánimo de garantizar la distribución y optimización de los mismos y la accesibilidad en condiciones de igualdad e inclusión por parte de todos los integrantes de la comunidad académica.

El personal técnico de apoyo lleva a cabo periódicamente servicios de mantenimiento programado a los equipos de cómputo institucional, tanto en su parte física (hardware) y su parte lógica (software), con el objetivo de que estos siempre se encuentren en perfectas condiciones de uso.

Los requerimientos de inversión en equipos de cómputo están asociados a la asignación presupuestal de acuerdo a la proyección anual de crecimiento de cada uno de los procesos misionales y administrativos, propendiendo porque se puedan desarrollar con calidad, idoneidad y accesibilidad progresiva las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión y administrativas de apoyo.

La actualización y renovación se hará de conformidad con el análisis y concepto técnico realizado al equipo de apoyo, para ello, se debe tener en cuenta, el tiempo de funcionalidad, el desgaste natural, la obsolescencia, las actividades para las cuales se haya adquirido y el sitio donde se encuentre operando, el cual varía de acuerdo a las características del equipo.

La Institución velará porque los softwares instalados en la Institución, en equipos de cómputo y servidores, se encuentren legalmente licenciados y durante su vigencia se ejecute la política de renovación y actualización con las últimas versiones de software correspondiente; esta medida es obligatoria, salvo en aquellos casos en los cuales, por limitaciones técnicas en los computadores no se pueda llevar a cabo, en este caso, se debe renovar el equipo de cómputo para evitar fallos que comprometan la seguridad de la información de la Institución